



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

La participación ciudadana y el presupuesto participativo en la  
Municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Guerrero Silva, Walther (orcid.org/0000-0001-8321-8416)

**ASESOR:**

Dr. Salazar Salazar, Elmer Bagner (orcid.org/0000-0002-8889-9676)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**PIURA – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Esta investigación está dedicada a mi familia, en especial a mis queridos hijos Luis Ricardo, Estefano Paolo y a mi ángel bello Brigitte del Carmen que son la luz y fuerza en mi camino de vida. A mis queridos padres Luis y Veneranda, por brindarme su incondicional apoyo en mi desarrollo personal y profesional.

## **Agradecimiento**

A Dios por ser guía y ser parte de mis éxitos profesionales y personales.

A mi asesor Dr. Elmer Bagner Salazar Salazar y a los catedráticos de la Escuela de Posgrado de la UCV por sus enseñanzas y orientaciones.

A las juntas vecinales comunales y a los ciudadanos del distrito de Castilla por su colaboración y participación en el desarrollo de esta investigación.

## Índice de Contenidos

|   |      |
|---|------|
| Dedicatoria.....  | ii   |
| Agradecimiento.....   | iii  |
| Índice de contenidos.....   | iv   |
| Índice de tablas.....   | v    |
| Índice de gráficos y figuras.....   | vi   |
| Resumen.....  | vii  |
| Abstract.....   | viii |
| I. INTRODUCCIÓN.....  | 1    |
| II. MARCO TEÓRICO.....  | 4    |
| III. METODOLOGÍA.....   | 14   |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación.....  | 14   |
| 3.2. Variables y operacionalización.....  | 15   |
| 3.3. Población, muestra y muestreo.....   | 16   |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....   | 17   |
| 3.5. Procedimientos.....  | 19   |
| 3.6. Método de análisis de datos.....   | 19   |
| 3.7. Aspectos éticos.....   | 19   |
| IV. RESULTADOS.....   | 20   |
| 4.1 Descripción de los resultados generales de la variable Participación Ciudadana y la variable Presupuesto Participativo en la municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020..... | 20   |
| 4.2 Descripción de resultados del grado correlacional entre la variable participación ciudadana y presupuesto participativo.....  | 24   |
| V. DISCUSIÓN.....   | 28   |
| VI. CONCLUSIONES.....   | 34   |
| VII. RECOMENDACIONES.....   | 36   |
| REFERENCIAS.....  | 38   |
| ANEXOS.....   | A    |

## Índice de Tablas

|           |   |         |
|-----------|---|---------|
| Tabla 01. | Población .....   | Pág. 16 |
| Tabla 02. | Validez de Instrumento.....   | Pág. 18 |
| Tabla 03. | Estadísticos de Fiabilidad .....  | Pág. 18 |
| Tabla 04. | Resultados de la variable Participación Ciudadana.....  | Pág. 20 |
| Tabla 05. | Resultados de las Dimensiones de la variable Participación Ciudadana<br>.....                                     | Pág. 21 |
| Tabla 06. | Resultados de la variable Presupuesto Participativo .....   | Pág. 22 |
| Tabla 07. | Resultados de las Dimensiones de la variable Presupuesto participativo<br>.....                                   | Pág. 23 |
| Tabla 08. | Estadístico de Correlación de Spearman entre la Participación<br>Informativa y el Presupuesto Participativo. .... | Pág. 24 |
| Tabla 09. | Estadístico de Correlación de Spearman entre la Participación<br>Consultiva y el Presupuesto Participativo. ....  | Pág. 25 |
| Tabla 10. | Estadístico de Correlación de Spearman entre la Participación Activa y<br>el Presupuesto Participativo. ....      | Pág. 26 |
| Tabla 11. | Estadístico de Correlación de Spearman entre la Participación<br>Ciudadana y el Presupuesto Participativo. ....   | Pág. 27 |

## Índice de gráficos y figuras

|            |   |         |
|------------|---|---------|
| Figura 01  | Esquema de investigación.....   | Pág. 14 |
| Figura 02. | Resultado de la variable Participación Ciudadana.....                       | Pág. 20 |
| Figura 03. | Resultados de las Dimensiones de la variable Participación Ciudadana.....   | Pág. 21 |
| Figura 04. | Resultados de la variable Presupuesto Participativo .....                   | Pág. 22 |
| Figura 05. | Resultados de las Dimensiones de la variable Presupuesto Participativo..... | Pág. 23 |

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de castilla, Piura 2020. El tipo de estudio según su finalidad fue aplicada, fue una investigación correlacional causal y transversal; con un diseño no experimental, ya que no existió manipulación en la utilización de las variables. Tuvo un enfoque mixto ya que se utilizaron instrumentos cuantitativos y cualitativos. Se acudió a una población conformada por 67 Juntas Vecinales Comunales del distrito de Castilla. Con respecto a las técnicas de recolección de datos se empleó la encuesta; acudiendo a un muestreo estratificado cuyo total de integrantes fue de 261 ciudadanos. Se empleó como instrumento la entrevista dirigida a un funcionario vinculado a los procesos y ejecución del presupuesto participativo de la Municipalidad distrital de Castilla. Como resultado de la investigación se demostró que la participación ciudadana tiene una relación significativa con el presupuesto participativo. Se concluyó que, la Participación Ciudadana se relaciona positiva y significativamente con el Presupuesto Participativo en la municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020. Comprobándose la hipótesis de investigación que determina que existe una relación significativa entre participación ciudadana y el presupuesto participativo de la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

**Palabras clave:** Participación ciudadana, presupuesto participativo, gestión pública

## **Abstract**

The objective of this research was to determine the relationship that exists between citizen participation and the participatory budget in the District Municipality of Castilla, Piura 2020. The type of study according to its purpose was applied, it was a causal and cross-sectional correlational investigation; with a non-experimental design, since there was no manipulation in the use of the variables. It had a mixed approach since quantitative and qualitative instruments were used. A population made up of 67 Community Neighborhood Councils from the Castilla district was attended. Regarding the data collection techniques, the survey was used; going to a stratified sample whose total number of members was 261 citizens. The interview directed to an official linked to the processes and execution of the participatory budget of the District Municipality of Castilla was used as an instrument. As a result of the research, it was shown that citizen participation has a significant relationship with the participatory budget. It was concluded that Citizen Participation is positively and significantly related to the Participatory Budget in the District Municipality of Castilla, Piura 2020. Checking the research hypothesis that determines that there is a significant relationship between citizen participation and the participatory budget of the District Municipality of Castilla, Piura 2020.

**Keywords:** Citizen participation, participatory budget, public management



## I. INTRODUCCIÓN

Para comprender a nivel mundial, la participación ciudadana es necesario conocer que, en septiembre del 2011, se constituyó la "Alianza para el Gobierno Abierto" (AGA) con la finalidad de darle amplitud a las fronteras en la mejora de la administración pública y de la eficiencia y eficacia de los gobiernos cuyos inicios fue presidido por los Estados Unidos y Brasil el cual abarca hasta la fecha 75 países integrantes, de los cuales 16 son de América Latina y el Caribe. Los estados participantes se comprometieron a diseñar e implementar Planes de Acción Nacional (PAN) a través de un proceso multidisciplinario, con una activa participación de representantes de los gobiernos, servidores públicos y sociedad civil organizada en igualdad de condiciones. (Náser, 2017).

En Latinoamérica la intervención de los ciudadanos en los espacios de la administración pública ha ido evolucionando en dos direcciones: uno; que en los pactos internacionales se dé un reconocimiento institucional de la participación como ingrediente relevante en las acciones de los gobiernos; y el otro; con la presentación de propuestas que permitan definir y clasificar a la participación ciudadana con el objetivo de destacar en los planes para su implementación en la acción pública. (Sánchez, 2015, p.08).

En los países latinoamericanos el presupuesto participativo nace en un entorno de democratizar y descentralizar los recursos públicos de los países, para ello los gobiernos locales empezaron a ensayar mecanismos participativos para llevar una gestión pública más eficiente y transparente teniendo como base la participación de la comunidad. Ello surge en Rio Grande do Sul, en 1989, específicamente en su capital Porto Alegre, conocida como el gran centro industrial del sur de Brasil, el municipio plantea la decisión de implicar el involucramiento de los ciudadanos en los procesos políticos del gobierno local. (García & Téllez, 2017).

A nivel nacional, la participación ciudadana se considera como un derecho y un deber. En la carta magna peruana está reconocido como tal y nos faculta a participar en las decisiones y gestiones públicas, programas y proyectos en todos los niveles de Gobierno. Los ciudadanos debemos ser parte del proceso de diseño, implementación, evaluación y ejecución de iniciativas públicas compartiendo

conocimientos, haciendo consultas y aportes mediante mecanismos formales. (Sociedad Peruana de Derecho Ambiental [SPDA], 2020).

En mayo de 1994, se instaló la Oficina de Iniciativas Ciudadanas con la finalidad de implementar medidas para fomentar la participación ciudadana con la presentación de propuestas legislativas, petitorios, sugerencias y otras actividades de formación ciudadana. (Congreso República, 2021), en el 2003 se decretó la Ley del Presupuesto Participativo No.28056 que incorporó prácticas de participación en la decisión de los recursos públicos y acepta la intervención de los ciudadanos en el proceso del presupuesto público de inversiones de cada nivel de gobierno. (Portal del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021).

Dentro del ámbito local, en el año 2019 se aprobó la Ordenanza Municipal N°008-2019-MDC que dio viabilidad al desarrollo del presupuesto participativo en la jurisdicción distrital castellana, en dicha norma indica la instalación del equipo técnico encargado de realizar los talleres de sensibilización de los participantes, talleres descentralizados para prevalecer programas de desarrollo, y las reuniones de formulación de compromisos, rendición de cuentas y elección del comité de vigilancia. (Portal Transparencia Municipalidad Distrital Castilla, 2020).

En el año 2017 se realizó el XII Censo Nacional de población el cual indica que el distrito de Castilla tiene una población absoluta de 123 692 pobladores, que, cotejado con el Censo de 1993, muestra un aumento de 35.27%, es decir 32,250 habitantes más. De esta población 59 mil 834 al sexo masculino (48,4%) y 63 mil 858 correspondientes al sexo femenino (51,6%). (Instituto Nacional de Estadística e Informativa [INEI], 2017).

En los últimos 20 años se han promulgado diversas leyes sobre la participación y control ciudadano Nro.26300, así como del presupuesto participativo; pese a ello, muchos gobiernos locales toman a la intervención de los ciudadanos como una barrera y no como una ventaja, pocas son las entidades públicas que implementan mecanismos de participación ciudadana, debido a ello, muchos sectores de la población expresan inconformidad ante la escasez de ambientes de participación en el presupuesto participativo. Indicando falta de información o preparación para participar en los proyectos de su municipalidad; un claro ejemplo es la poca participación de la ciudadanía cuando se realiza la elección de las JUVECOS Juntas Vecinales para elegir a las personas que los

representarán. La Municipalidad distrital de Castilla es una institución pública responsable del control social de los recursos locales, así como de empoderar a los ciudadanos en las decisiones del gobierno local, para ello debe generar compromisos en la totalidad de los agentes que participan para la consecución de resultados.

Bajo esta problemática se deben detectar las deficiencias en la participación ciudadana y el presupuesto participativo en los gobiernos locales y así convertirlos en oportunidades y realizar recomendaciones que permitan impulsar el crecimiento y establecer mejores oportunidades a los ciudadanos.

Por lo mencionado, se planteó la siguiente problemática ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020?

La presente investigación permite la justificación en determinar la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020, ya que busco generar una mayor participación ciudadana y el involucramiento de las JUVECOS y otras instituciones sociales de los asentamientos humanos para la priorización de los problemas públicos, velando por la ejecución transparente de los recursos que permita el desarrollo del distrito. Para ello, fue importante el estudio de las variables involucradas.

Asimismo, respondiendo a este planteamiento se manifiesta como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de castilla, Piura 2020 y como objetivos específicos la investigación presenta: determinar la relación que existe entre la participación informativa y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020, determinar la relación que existe entre la participación consultiva y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020 y por último determinar la relación que existe entre la participación activa y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

Finalmente, se planteó la siguiente hipótesis general: Existe una relación significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de castilla, Piura 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

García (2020), en la tesis titulada “Presupuesto Participativo: una oportunidad para la construcción de Participación Ciudadana, Metepec, Estado de México 2016-2018”. Tuvo como objetivo: realizar un análisis sobre cómo implementar el presupuesto participativo para que se convierta en un dispositivo de participación ciudadana dentro de la municipalidad anteriormente mencionada, de manera que las experiencias, el conocimiento de la misma puedan ser aplicadas a otros espacios. investigación de tipo exploratoria – descriptiva. El investigador concluyó que después de afrontar y superar varios obstáculos, reconoce que la participación en los presupuestos son una herramienta que poco a poco se irán implementando, sobre todo en el ámbito de los gobiernos municipales.

Gómez (2020), en la investigación “Presupuestos Participativos en la Gestión Pública Local: El Caso de la Comuna de Pudahuel”. El objetivo fue: Determinar los componentes que participan en el diseño de la participación presupuestal y la importancia de ellos para su continuidad. La investigación es de tipo explicativo. Concluyendo que, la forma de financiación de los Municipios chilenos por medio de los ingresos propios de la entidad se dificulta al establecer recursos minoritarios que deben transferirse para los presupuestos participativos, ya que cada año presupuestal los ingresos económicos de la comuna varían, y de esto dependerá la cantidad de bienes económicos que se puedan otorgar para dicha iniciativa.

Por su parte Merino (2019), en su tesina “La Participación Ciudadana en la Democracia”. Quien afirma que la edificación y el fortalecimiento de la democracia es una actividad que comprende a las entidades públicas, partidos políticos, a todo ciudadano, el cual es ente más importante ya que este teniendo una participación consciente y voluntaria permite dar la sostenibilidad de los regímenes democráticos y la gobernabilidad de los estados. Concluye en reafirmar la relevancia que tiene el compromiso, el respeto, la fraternidad y la justicia como principios éticos y políticos para la intervención de la ciudadanía en la democracia.

Carrillo (2018), en su tesis titulada “Factores Asociados a la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo del Gobierno Local”.

Tuvo como objetivo: Analizar los factores relacionados al involucramiento de los ciudadanos dentro de las diversas dimensiones de análisis, formulación y ejecución del presupuesto participativo en la ciudad de Barranquilla. Fue un estudio metodológico cuantitativo, transversal de corte descriptivo. Concluyó que es necesario impulsar de modo más efectivo el manejo del presupuesto participativo en todas las zonas, articulando las ideas que expresan los líderes que hacen los líderes de la comunidad y todos los miembros participativos.

Aguirre (2014), en su investigación “El Potencial de los Medios Digitales ante la Participación Ciudadana Tradicional y en el Presupuesto Participativo” Tuvo como objetivo determinar el marco jurídico establecido de la participación política en México y permite un análisis de la herramienta presupuesto participativo. El diagnóstico fue diseñado tomando en cuenta la metodología cualitativa, estableció la insuficiente viabilidad de las vías comunicativas tradicionales para obtener una mayor participación de los ciudadanos. Concluye que los medios digitales facilitan a los ciudadanos una representación muy activa y más extensa sobre todo cuando se convoca a asambleas para deliberar, proponer, votar y revisar. Este mecanismo ha permitido que los ciudadanos tengan la oportunidad de tomar parte de participación desde el lugar donde se encuentren minimizando gasto y tiempo.

Dentro de los antecedentes nacionales, tenemos a Moreno (2017) en su trabajo de investigación titulado “Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016. La investigación fue descriptiva y correlacional. Teniendo como objetivo: Determinar la relación entre participación ciudadana y el presupuesto participativo en los municipios distritales de la provincia de Huánuco 2016. Concluyó, cuando la participación ciudadana es mayor esto incide en la mejora del desarrollo de los procedimientos en la participación en los presupuestos. Además, menciona la importancia de la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, en la rendición de cuentas, en los procesos de planificación y concertación y en obtener metas eficaces en la ejecución del presupuesto participativo.

Castillo (2018) en su tesis de investigación: “Factores que Inciden en la poca Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo de la

Municipalidad Distrital de Olmos año 2018.” Presentó un diseño descriptivo, cuyo objetivo: señalar las causas que intervienen en la falta de participación de la población en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Olmos, en el año 2018. el resultado obtenido fue que la gran mayoría de población organizada 78,2% si tienen conocimiento de la existencia del presupuesto participativo, siendo así que el 21,8% de la población no tiene conocimiento de presupuesto participativo. Por otro lado, el 33.47 % de la población presenta participación en el proceso del presupuesto participativo en el lugar mencionado. Núñez & Pedroza (2019) en su investigación: “Responsabilidad social y participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana”. La investigación fue básica y el diseño descriptivo correlacional. Concluyendo que es importante concientizar y capacitar a los ciudadanos de los distritos, para tener conocimiento sobre la importancia de las elecciones para elegir a sus representantes regionales y locales, con la finalidad que en cada participación exista el mayor involucramiento de la población en las decisiones públicas y así mismo el compromiso de mayor difusión e involucramiento de las autoridades de las entidades públicas para lograr un mejor compromiso social unida a la participación cívica, ecológica y solidaria. Remy, Urrutia & Veas (2020) en su estudio: “El Presupuesto Participativo en el Perú”, ha hecho un estudio donde constata toda la evolución normativa nacional, pero también señala las regulaciones de cada nivel de gobierno, lo que ha permitido determinar la fortaleza de los habitantes en la búsqueda de soluciones a sus necesidades más agobiantes. Concluyó que los presupuestos en las regiones excluyen de sus inversiones aquellos decididos con la participación de los ciudadanos y que las metodologías usadas en los procesos de los presupuestos participativos no permiten reconocer inversiones de impacto en la región que respondan a las carencias de los pueblos mejorando sus condiciones de vida. Conterno (2014) en su artículo científico de la “Evaluación rápida del proceso de descentralización, proceso de presupuesto participativo” tuvo como objetivo convocar a diferentes instituciones del Estado y de la comunidad para conformar equipos consultores que permita acompañar en el proceso de priorización, ejecución y monitoreo de proyectos de inversión pública, ello

generó resultados enriquecedores recomendando la modificatoria del marco normativo del Concejo de Coordinación Local y Concejo de Coordinación Regional cuya finalidad permitan que estos órganos se conviertan en espacios de concertación, además ablandar los requisitos de inscripción de las organizaciones sociales, aumentando el número de sesiones obligatorias y permitiendo que los consejos establezcan en sus estatutos un número mayor de reuniones al año.

Finalmente, dentro de los antecedentes locales García (2016) en su investigación “Evaluación del desempeño en materia de inversión del proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Piura, 2004- 2014”, Su objetivo fue calificar el desempeño de inversiones de la participación en el presupuesto del Gobierno Regional Piura. Concluyó que en el gobierno regional de Piura el presupuesto participativo presentó un deficiente desempeño en materia de inversión pública, ya que el 34% de los programas que la población ha seleccionado se han concretado, se mostró niveles intermedios de planificación y de eficiencia en la ejecución; además se estableció el banco de inversiones del Gobierno Regional de Piura no ha tenido una notable participación y un bajo desempeño de las razones que concretan proyectos de impacto regional. Marchena (2019) en su investigación “Percepción de los actores participativos del procedimiento en el presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria del gasto, de la Municipalidad Distrital de Canchaque, 2018”. Esta investigación fue no experimental, descriptiva. el objetivo fue: determinar la relación entre la percepción de los actores que intervienen en el proceso de la participación presupuestaria y el cumplimiento del gasto en dicha entidad. La investigación en sus resultados demostró que existía relación entre lo que percibían los actores que intervienen en el participación presupuestaria y el cumplimiento del gasto presupuestario de la municipalidad de Canchaque sobre los 31 partícipes, siendo directa, alta y positiva, en tal sentido, en cumplimiento de cada etapa del procedimiento de la participación presupuestaria, se tendría un eficiente cumplimiento del presupuesto del gasto: revalidando a la intervención de la población como influencia válida o contraria en priorizar urgencias en los ciudadanos.

Reyes (2020), en la investigación titulada “Participación Ciudadana y Gestión del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Querecotillo”. La investigación tuvo un diseño descriptivo comparativo. El objetivo fue determinar cómo se relaciona la participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en la comuna. Se concluyó que el nivel de intervención de la ciudadanía en dicha entidad pública es bajo, para lo cual se debe implementar mesas de diálogo y concertación de participación vecinal, el estudio muestral se conformó por 20 servidores públicos afirmando que 40% es bajo y el 35% distingue a la variable con nivel medio y tan solo el 25% con un nivel alto.

Dentro de las teorías sobre la participación ciudadana se encuentra la teoría de Valdiviezo (2013) quien sostiene que la participación ciudadana “es un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social (p. 09). Aportando cuán importante es que la sociedad civil organizada conozca el marco normativo de la participación y control ciudadano ya que ello le va a permitir tomar decisiones asertivas en la administración pública. Por otra parte, las entidades públicas deben implementar políticas, estableciendo espacios de diálogo y concertación para tener mayor participación en las decisiones públicas.

Asimismo, según las teorías afines a la participación ciudadana podemos mencionar la teoría democracia deliberativa de Habermas (2012) que afirma: “los procedimientos por sí solos no pueden producir legitimación, requiere ser legitimado. Vinculando la deficiencia de la participación con la legitimidad. Destacando lo importante de los procesos políticos participativos, puesto que permitirá exponer, detectar o cimentar intereses comunes con acuerdos de carácter público y político que permitan la gobernabilidad de los estados (p. 123)

De acuerdo a esta teoría Habermas vincula a la problemática de la participación con la autenticidad, ya que manifiesta que la legitimidad de la ley se debe a un acuerdo comunicativo entre los entes participantes: se deben



establecer espacios para que los participantes intervengan en debates públicos , en negociaciones consensuadas y honestas, los participantes teniendo en cuenta la ley, deben tener la capacidad de analizar si una propuesta jurídica adquiere o puede adquirir el consentimiento de los involucrados. En definitiva, resalta la articulación entre la población y el cumplimiento de los derechos humanos, respaldándose en el sustento que los ciudadanos establecen diversas formas de comunicación para elaborar leyes políticamente autónomas que puedan institucionalizarse legalmente. Superados estas barreras se han establecido mecanismos posibilitadores del ejercicio de la ciudadanía. Resumiendo, se debe tener en cuenta que la legitimidad democrática es dada en un proceso deliberativo siempre y cuando las acciones, principios, instituciones puedan justificar dicho proceso. Este procedimiento hará de guía teniendo en cuenta los principios rectores que son la libertad y la igualdad, la exclusión de la coacción y el autoritarismo.

Otra teoría de participación ciudadana es la teoría democracia participativa de Pateman (2013), que afirma: “la importancia de la formación de la voluntad y de la opinión, enfatizando la intervención de la educación a través de la actividad política puesto que el individuo adquiere tolerancia a la diversidad, a desarrollar virtudes cívicas, a contener los pensamientos extremistas, el egoísmo y a conocer la realidad del espacio en que habita. (p.44). En efecto Paterman aporta que la teoría de la democracia participativa tiene como eje principal que los ciudadanos y sus organizaciones no se pueden desvincular entre sí. La presencia de organizaciones que representan a nivel estatal, son insuficientes para que exista participación democrática. Para lograr el cenit, es necesario la intervención de los ciudadanos en las bases sociales de la comunidad, quien debe posicionarse tanto en las entidades del estado como en otras organizaciones, ya que en ellas deben establecerse procesos de fortalecimiento de capacidades y entrenamiento social para la democracia.

Finalmente tenemos la teoría de Ramírez (2013) “la participación ciudadana depende de una fundamentación teórica, de manera que exista o no exista en el discurso. No hay opiniones y posturas neutras sobre la participación ciudadana o cualquier otra realidad sociopolítica” (p. 45). De

acuerdo a los paradigmas existentes se edifican teniendo en cuenta una problemática teórica, debe ser específica y fundamentada en cada tema. Las posturas de varios autores incluyendo a Ramírez sobre participación ciudadana es que pueden esquematizar en torno a tres enfoques teóricos básicos: El liberal, el comunitarismo cívico y el republicano.

El enfoque liberal Según Ramírez (2013) manifiesta que “los derechos y libertades son los ejes primordiales de los individuos. El fin de los derechos humanos es actuar como protectores y frenar al poder del Estado. Es decir, protegen a los individuos de las posibles violaciones de los derechos humanos disminuyendo los abusos de las autoridades, (p. 38).

Enfoque comunitario cívico, en efecto Ramírez (2013) enfatiza: Las conexiones sociales o de índole social del ciudadano y sus vínculos de pertenencia. Lo describe al ciudadano como integrante de una comunidad. Distingue la identidad colectiva y las diversidades culturales. Privilegia una clase de ciudadano formado por valores morales compartidos y organizados en base a la idea de bien común. (p. 39)

Enfoque republicanismo Según Ramírez (2013) este enfoque señala: la importancia de los vínculos cívicos que se establecen entre los elementos que forman parte del estado nación. Concibe a la ciudadanía como la participación en una comunidad política. Dándole un rol protagónico la inserción del individuo en una comunidad política. Según el republicanismo, el ciudadano es quien participa activamente en el ámbito público, a través de debates, propuestas, consensos y en la toma de decisiones buscando el bienestar. (p. 40).

Por su parte Shack & Arbulú (2021), indican que los ciudadanos tienen la capacidad de influir, de manera personal o colectiva, con una sociedad organizada o desorganizada en los asuntos públicos de la comunidad, a través de mecanismos concretos como parte de la construcción social de las decisiones en el ámbito público, en el ejercicio del derecho fundamental de todo ciudadano de intervenir en la vida de la nación de la cual es parte.

Por otra parte, en cuanto a la variable dependiente presupuesto participativo, Díaz (2002, p.19) expresa que es el proceso de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos,

que fortalece las relaciones entre el Estado – sociedad civil; para lo cual los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

De acuerdo a la teoría de Noboa, Bisio, Suárez & Robaina (2013, p.17) indican que los procedimientos de participación se relacionan con elementos poco estables, pero de impacto, en el que a través de tareas ordenadas desarrollan procesos de moderado plazo que conllevan a metas concretas.

De acuerdo a las dimensiones de la variable participación ciudadana Ferrero & Hoehn (2014), indican que las operaciones que involucran un proceso para integrar a la ciudadanía en la formulación de los planes de desarrollo son tres: Participación informativa, participación consultiva y participación activa. a) **Participación Informativa**, es cuando el tipo de relación que se genera es unidireccional quiere decir desde el gobierno a los ciudadanos, por lo tanto, el gobierno está encargado de producir y distribuir un mensaje claro para el uso de los ciudadanos; comprende el camino “pasivo” a los temas informativos cuando la población lo demanda, como acciones “activas” de las autoridades para propagar la información. Las herramientas más usadas son: accesibilidad a los registros, diarios de índole oficial, sitios del gobierno, etc. b) **Participación consultiva**: aquí se establece la relación conocida como bidireccional que consiste en la retroalimentación que la población genera al estado que, anticipadamente, determinó el suceso del cual requiere el punto de vista de la población, y demanda, al mismo tiempo, que éste les haya proveído la información necesaria. Por lo tanto, es el gobierno el cual precisa los temas a discutir, también es el que dispone las interrogantes y conduce el procedimiento, en donde la población es convocada para contribuir ideas y juicios. Las técnicas que podemos identificar como típicas para realizar esta participación son: encuestas para recoger la expresión de la ciudadanía, declaraciones a proyectos de ley, etc. y c) **Participación activa**, es la conexión apoyada en la cooperación con las autoridades, para fomentar el vínculo colaborativo, motivando a los ciudadanos a que se involucren dinámicamente en la determinación del desarrollo y contenido de la formulación de estrategias, estableciendo que se

muestren de acuerdo a la igualdad para asentar la agenda política y establecer espacios de comunicación sobre estas.

Por otro lado, Díaz (2002) cita sobre las dimensiones del Presupuesto Participativo la Ley del Marco del Presupuesto Participativo basado en resultados se refiere a las siguientes: **1. Preparación**, siendo la primera fase que consiste en concertar con los Consejos de coordinación, el desarrollo de las gestiones de información, sensibilización, convocatoria, registro y entrenamiento de actores participativos. En esta etapa el Gobierno Regional o gobierno local es responsable. **2. Concertación**, fase cuya finalidad es realizar un trabajo de diagnóstico por lo que se convoca a los servidores públicos y a la población para que de manera concertada realizar un reconocimiento y una priorización de objetivos, bancos de inversión que beneficien a la ciudadanía, especialmente a las zonas donde se debe priorizar los servicios básicos. **3. Coordinación**, entre niveles de gobierno, esta fase es vital que se genere porque concierne a los gobiernos regionales regular las estrategias para realizar las debidas coordinaciones y equilibrar los presupuestos con las comunas de su zona para las inversiones acatando las funciones y gestionando economías de escala y ajustar desafíos. **4. Formalización**, dentro del transcurso del proceso participativo se establecen los acuerdos y compromisos los cuales se formalizan en el sexto mes del año. En el presupuesto institucional del gobierno deben ser incluidos Los proyectos correspondientes para su aprobación a cargo del Consejo Regional y también puede ser el Concejo Municipal, según sea el caso.

Por su parte Sánchez (2015), al hablar de participación ciudadana señala que, los servidores públicos reconocen públicamente la participación de los ciudadanos, pero realmente están en contra de esta medida porque creen que el dominio sobre las operaciones y sus resultados ya no lo tendrán ellos. Las contemplaciones que se sustentan frente a la participación ciudadana tenemos: 1) El surgimiento de grupos que obstaculizan la intervención de la ciudadanía; 2) Eliminación de zonas con menor organización para promover sus petitorios; 3) política informal al generarse vías representativas; 4) Se incrementan los riesgos que los grupos locales pueden hacer “captura” de recursos indebidos; 5) carencia de un plan de

austeridad de las acciones gubernamentales debido al aumento de solicitudes y 6) carencia en la transparencia de los recursos en las instituciones que representan.

Valdiviezo (2013), menciona que en el Perú de acuerdo al sistema jurídico se han establecido diversos mecanismos de control de los recursos estatales. Asimismo, se han establecido mecanismos de participación ciudadana como son: presentación de iniciativas de reforma de la constitución, iniciativa para la formulación de leyes, referéndum, presentación de iniciativas en la formación de ordenanzas municipales y regionales, Además, la población tiene derecho a las consultas previas, revocatorias de las autoridades elegidas democráticamente y a la remoción de cargos de confianza.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Municipalidades N.º27972; afirma que Las municipalidades establecen los presupuestos participativos cada año como herramientas de gestión, para ello se proponen, autorizan y ejecutan de acuerdo al marco legal, y en vinculación con los documentos de gestión como son los planes de desarrollo concertados de su ámbito. Las comunas, de acuerdo a las facultades que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la intervención de los ciudadanos en las decisiones de los programas presupuestales. (Ley Orgánica de Municipalidades, 2003).

Asimismo, Paredes, Lombardi & Salazar (2015), afirman que el presupuesto participativo por resultados permite fomentar que el ciudadano sea el protagonista activo de lo que ocurre en su localidad, buscar conjuntamente con ellos las soluciones a las necesidades, y así mismo permite que las autoridades den mayores muestras de transparencia y eficiencia en sus gestiones públicas ,además de ello genera espacios para compartir entre representantes políticos y ciudadanía la decisión sobre el gasto público, la solidaridad entre agentes participantes y mejorar la comunicación entre administración municipal y ciudadanía. El presupuesto participativo se convertido en una herramienta que permite avanzar en las políticas de desarrollo y en la implementación de los pilares para lograr un estado moderno. Matías (2004, p. 100).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación

La tesis de investigación ha sido aplicada, porque se orientó hacia la solución de una problemática conocida por el investigador para dar respuestas a preguntas específicas. Rodríguez (2020).

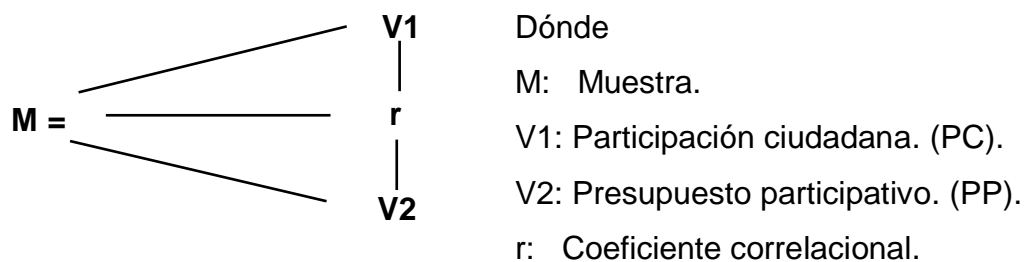
##### Diseño de investigación

El diseño trabajado fue no experimental debido que las variables no llegaron a manipularse, examinándose los acontecimientos exactamente tal como presentaron. (Palella & Martins, 2013). Fue descriptiva puesto que implica describir situaciones teniendo claramente los objetivos definidos para poder direccionar la toma de información; de tipo correlacional debido a que el investigador persiguió relacionar las variables planteadas del presente trabajo. Hernández et. al (2014, p. 81). Asimismo, fue de corte transversal, porque la toma de datos obtenidos se realizó en tiempos y espacios determinados. Por último, cabe mencionar que el enfoque mixto hizo posible la utilización de la técnica de la encuesta como el de la entrevista, con sus respectivos instrumentos.

El esquema es de la siguiente manera:

Figura 1.

Esquema de investigación.



Nota. Información tomada del autor Ramírez 2020.

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **Definición conceptual**

Al definir la participación ciudadana podemos decir que el conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses. Valdiviezo (2013, p.09).

Para entender el significado de presupuesto participativo debemos de tener claro el significado de proceso, sino podríamos entender de manera equivocada o superficial la variable. Es el proceso de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre el Estado – sociedad civil; para lo cual los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. Díaz (2002, p.19).

#### **Definición operacional**

La participación ciudadana implica un progresivo nivel de compromiso e involucración del ciudadano en el proceso de planteamientos de políticas: Participación informativa, participación consultiva y participación activa.

De acuerdo a Ferrero & Hoehn (2014) las dimensiones de participación ciudadana son: Participación informativa, Participación consultiva y Participación activa.

Se consideró los siguientes indicadores: portal de transparencia municipal, acceso a información pública, conocimiento de la normativa, establecimiento de espacios de diálogo y concertación, participación vecinal y mecanismos de participación ciudadana.

Díaz (2002), El presupuesto participativo es un procedimiento de la democracia que permite consensuar los planes de desarrollo concertado al identificar los proyectos que lleven a dar cumplimiento a los propósitos planteados estratégicamente y a un enfoque progresivo del territorio. Son cuatro las dimensiones preparación, concertación, coordinación y formalización.

Se consideró los siguientes indicadores: comunicación del proceso, sensibilización a la población, convocatoria de participación, identificación de agentes participativos, capacitación de agentes participantes, talleres para la evaluación técnica de los proyectos, formalización de acuerdos y compromisos, acciones de articulación y consistencia de proyectos, formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos y rendición de cuentas

### **Escala de medición**

Sanchez & Reyes (2009) aportan que la escala de medición es el modo en que una variable va a ser regulada y medida. En esta investigación se utilizó la escala ordinal (Lickert), puesto que lo estimado de la variable se pudo ordenar en modo ascendente o descendente. Es decir, expresó un orden en las cifras estadísticas. Córdova (2003, p.05).

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

Según Tamayo (2012), La población es un grupo total de personas, que poseen algunas características comunes observables.

Para la presente investigación la conformaron, 67 Juntas Vecinales Comunales del distrito de Castilla, cada una de ellas integrada por 12 ciudadanos (804 ciudadanos) y 01 funcionario vinculado al proceso y ejecución del presupuesto participativo.

Tabla 1.

#### *Juntas vecinales del distrito de Castilla*

| Población                  | Nro | Integrantes | Total |
|----------------------------|-----|-------------|-------|
| Juntas Vecinales comunales | 67  | 12          | 804   |
| Funcionario                | 01  | 01          | 01    |

Nota: Elaboración propia tomado del Plan de desarrollo concertado 2019 al MDC

- **Criterio de inclusión**, en esta investigación se incluyó a todos los ciudadanos integrantes de las Juntas Vecinales Comunales reconocidas por la Municipalidad distrital de Castilla y a 01 funcionario vinculado al área de presupuesto participativo con



experiencia de 01 año en laborar en la Municipalidad distrital de Castilla.

- **Criterio de exclusión**, Se excluyó a los ciudadanos que no pertenecían a las JUVECOS de la comuna castellana; así como, a funcionarios que se encontraban en plazo vacacional y funcionarios con tiempo menor de 01 año de haber ingresado a laborar al municipio distrital de Castilla.

**Muestra**, Fernández et al. (2014) aportan es un subconjunto de la población interesada del cual se recaudará la información, y que tiene que especificar y delimitar de antemano con exactitud, además debe representar a la población, en este caso estuvo conformada 261 ciudadanos y 01 funcionario vinculado a los procesos y cumplimiento del presupuesto participativo de la comuna castellana en donde se aplicó una fórmula de la muestra para población finita.

**Muestreo**, se tomó en consideración una muestra probabilística aleatoria simple. Malhotra (2008) fundamenta a este tipo de muestreo es fácil de entendimiento porque los datos obtenidos de la muestra representan a la población objetivo.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica que se trabajó fue la encuesta como técnica cuantitativa y la entrevista como técnica cualitativa de esta manera se obtuvieron los datos procesados en dicha investigación correspondientes a las variables de estudio.

La Encuesta se aplicó a 261 ciudadanos que conformaban las juntas vecinales comunales (JUVECOS) del distrito de Castilla.

La entrevista, en la investigación se entrevistó a 01 funcionario vinculado a los procesos del presupuesto participativo del municipio castellano.

#### **Instrumentos**

**Cuestionario**, para la toma de información se aplicó 02 cuestionarios; uno para cada variable: la variable participación ciudadana, se valoró en tres dimensiones, 06 indicadores del instrumento y 19 ítems. y para la

variable presupuesto participativo, se aplicó un cuestionario, donde se evaluó con 4 dimensiones, 10 indicadores del instrumento y 24 ítems.

**Guía de entrevista**, en el presente estudio se utilizó como instrumento una guía de entrevista previamente estructurada conformada por preguntas dirigidas a 01 funcionario de la entidad municipal.

### **Validez y confiabilidad**

Hernández et al. (2014), refieren que es el nivel en que una herramienta valora a la variable que se considera valorar. Esta investigación tuvo 3 valuaciones de expertos quienes asumieron el análisis y la evaluación de manera crítica la coherencia de las herramientas que se manipularon.

Tabla 2.

#### *Validez de Instrumento*

| Experto                                 | Valoración |
|---|------------|
| Mg. Carlos López Meza                   | Adecuado   |
| Mg. Jéssica del Pilar García Valdiviezo | Adecuado   |
| Mg. Carmen Elvira Calderón Cienfuegos   | Adecuado   |

Fuente: Ficha de validación de expertos

Para medir la confiabilidad de los instrumentos “Participación Ciudadana” y “Presupuesto Participativo”, se utilizó una muestra experimental de 26 encuestados. Ambos instrumentos fueron diseñados utilizando la escala tipo Likert, se seleccionó el procedimiento de consistencia interna Alfa de Cronbach haciendo uso del software SPSS versión 25 y el estadístico no paramétrico de Rho de Spearman obteniéndose los siguientes resultados.

Tabla 3.

#### *Estadísticos de Fiabilidad*

|                           | Alfa de Cronbach | Nº de Ítems |
|---------------------------|------------------|-------------|
| Participación Ciudadana   | 0,871            | 19          |
| Presupuesto Participativo | 0,810            | 24          |

Nota: Resultado de cuestionario aplicado a ciudadanos del distrito de Castilla

### **3.5. Procedimientos**

Respecto al modo de la toma de datos y manipulación de las variables se realizó a través de la aplicación de 02 cuestionarios a los ciudadanos que integran las Juntas vecinales comunales de la comuna castellana, así como una entrevista a 1 funcionario de la entidad municipal.

### **3.6. Método de análisis de datos**

La interpretación de la información se obtuvo por medio de cuestionarios aplicados a los ciudadanos del distrito de Castilla, el cual se mostró a través de gráficos y tablas con el objetivo de proporcionar su análisis e explicación. El procesamiento de la información se realizó por medio del programa SPSS versión 25.0. Para el análisis de datos recogidos por el instrumento de la guía de entrevista aplicado a 01 funcionario de la Municipalidad distrital de Castilla quien realizó un análisis y una interpretación.

### **3.7. Aspectos éticos**

Malhotra (2015.) indica el valor de practicar modelos éticos en busca de objetivos. en la investigación se tomarán cuenta a los siguientes principios éticos:

- Respetar la pertenencia intelectual, ya que al ejecutar el estudio: Introducción, marco teórico y metodología se realizó la cita conforme a la norma APA.
- El estudio se desarrolló con compromiso íntegro respetando el anonimato de actores involucrados en el estudio.
- Honestidad y veracidad, los datos utilizados en la investigación son auténticos y se relacionan a la existencia de los hechos.
- Compromiso y responsabilidad en el manejo de los datos recopilados puesto que se trata de una institución pública.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Descripción de los resultados generales de la variable Participación Ciudadana y la variable Presupuesto Participativo en la municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020.

**Tabla 4.**

*Participación Ciudadana.*

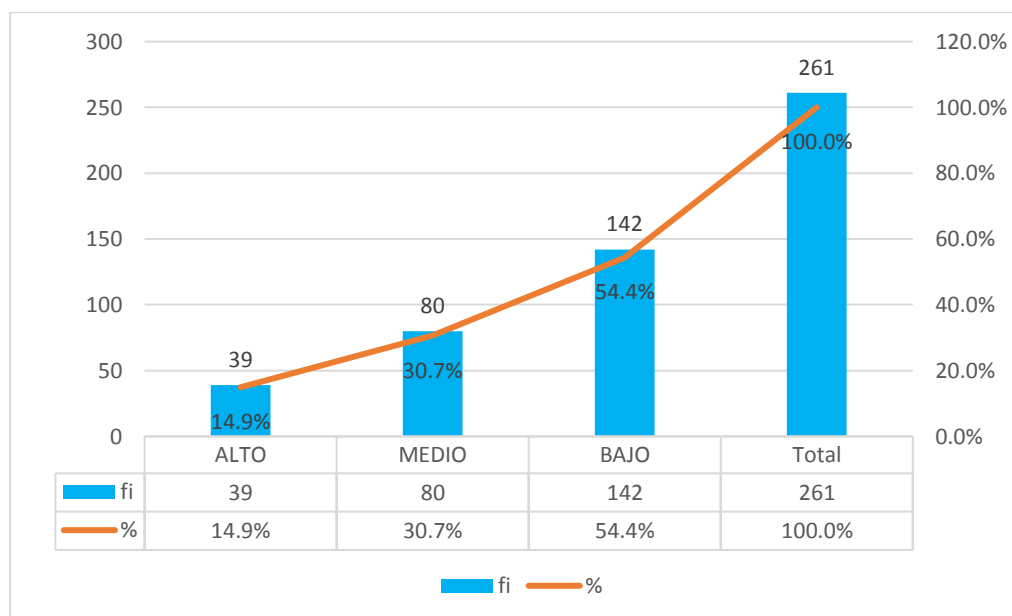
| Nivel | fi         | %             |
|-------|------------|---------------|
| ALTO  | 39         | 14,9%         |
| MEDIO | 80         | 30,7%         |
| BAJO  | 142        | 54,4%         |
|       | <b>261</b> | <b>100,0%</b> |

Nota: resultados de cuestionario aplicado a muestra de la investigación.

La tabla 4, arroja que del 100% de los ciudadanos encuestados, el 54.4% de estos consideran que, en la comuna castellana el nivel de participación ciudadana es bajo, 30.7% considera medio el grado de participación ciudadana y el 14.9% muestra un grado alto.

**Figura 2.**

*Participación Ciudadana.*



Nota: datos obtenidos de la aplicación del cuestionario.

**Tabla 05.**

*Resultados por Dimensiones correspondientes a la variable Participación Ciudadana de la muestra de estudio.*

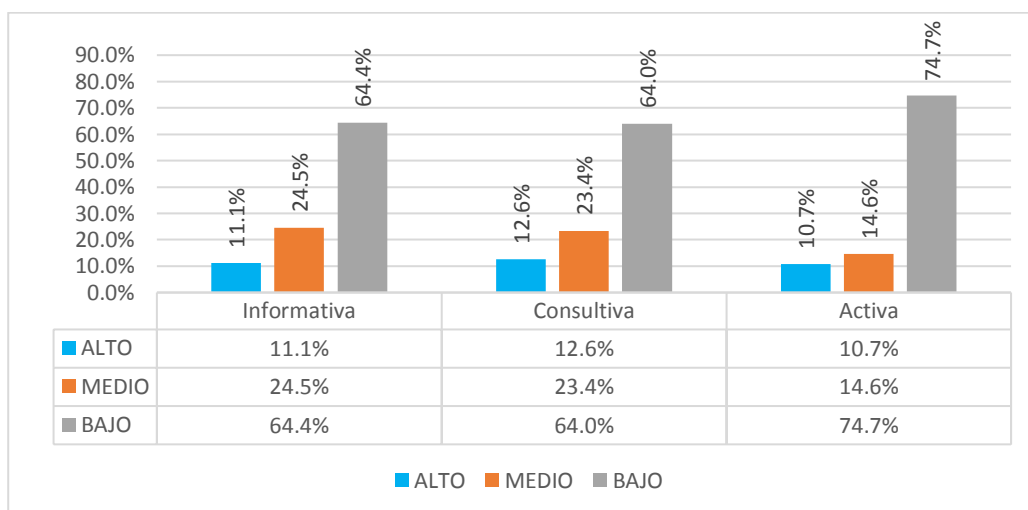
| Nivel        | Informativa |               | Consultiva |               | Activa     |               |
|--------------|-------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|
|              | fi          | %             | fi         | %             | fi         | %             |
| ALTO         | 29          | 11,1%         | 33         | 12,6%         | 28         | 10,7%         |
| MEDIO        | 64          | 24,5%         | 61         | 23,4%         | 38         | 14,6%         |
| BAJO         | 168         | 64,4%         | 167        | 64,0%         | 195        | 74,7%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>261</b>  | <b>100,0%</b> | <b>261</b> | <b>100,0%</b> | <b>261</b> | <b>100,0%</b> |

Nota: Cuestionario aplicado a muestra de la investigación.

En la tabla 5, podemos observar que, en la participación informativa, el nivel bajo arrojó un 64.4%, el medio 24.5% y el alto un 11.1%; así mismo con respecto a la participación consultiva el 64.0% de los encuestados considera con un nivel bajo, el 23.4% consideró medio y el 12.6% alto. Por último, tenemos que para la participación activa el 74.7% se encuentra en un nivel bajo, el 14.6% medio y el 10.7% con un nivel alto.

**Figura 3.**

*Resultados por Dimensiones correspondientes a la variable Participación Ciudadana de la muestra de estudio.*



Nota: datos obtenidos de la aplicación del cuestionario.

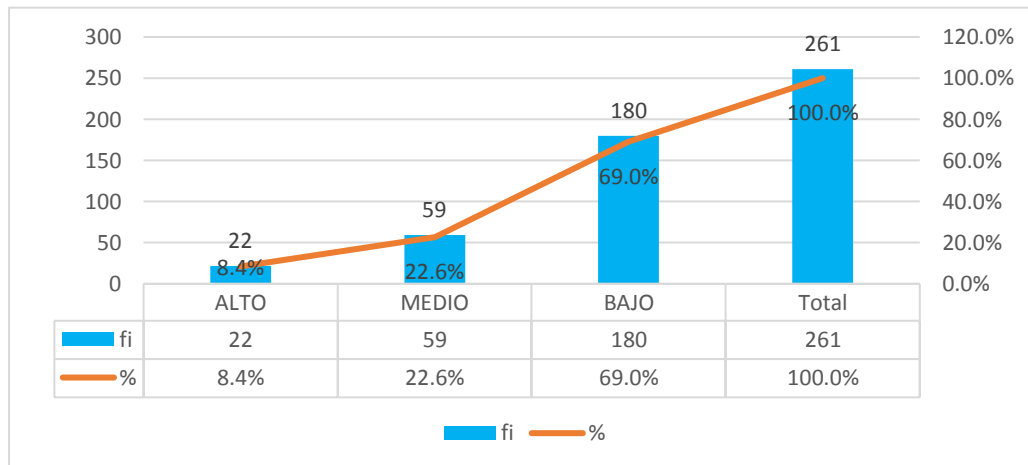
**Tabla 6.**  
*Presupuesto Participativo.*

| Nivel | fi         | %             |
|-------|------------|---------------|
| ALTO  | 22         | 8,4%          |
| MEDIO | 59         | 22,6%         |
| BAJO  | 180        | 69,0%         |
|       | <b>261</b> | <b>100,0%</b> |

Nota: Cuestionario aplicado a muestra de la investigación.

De la tabla 6. Se aprecia que del 100% de los ciudadanos encuestados, el 69.0% de los mismos consideran que en el Municipio de Castilla, el nivel de presupuesto participativo es bajo, el 22.6% consideran que está situada con un medio nivel, así como 8.4% en alto.

**Figura 4.**  
*Presupuesto Participativo.*



Nota: datos obtenidos de la aplicación del cuestionario.

**Tabla 7.**

*Resultados por Dimensiones correspondientes a la variable Presupuesto Participativo de la muestra de estudio.*

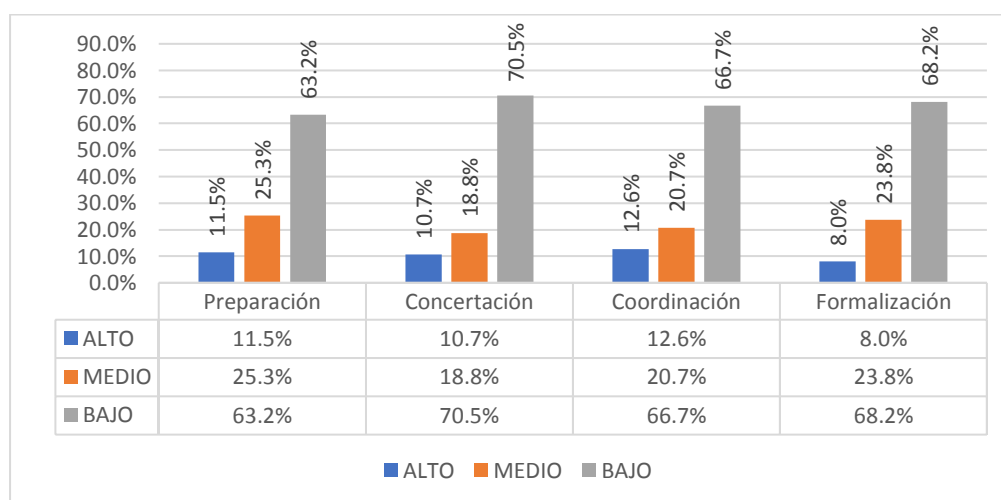
| Nivel        | Preparación |               | Concertación |               | Coordinación |               | Formalización |               |
|--------------|-------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
|              | fi          | %             | fi           | %             | fi           | %             | fi            | %             |
| ALTO         | 30          | 11,5%         | 28           | 10,7%         | 33           | 12,6%         | 21            | 8,0%          |
| MEDIO        | 66          | 25,3%         | 49           | 18,8%         | 54           | 20,7%         | 62            | 23,8%         |
| BAJO         | 165         | 63,2%         | 184          | 70,5%         | 174          | 66,7%         | 178           | 68,2%         |
| <b>Total</b> | <b>261</b>  | <b>100,0%</b> | <b>261</b>   | <b>100,0%</b> | <b>261</b>   | <b>100,0%</b> | <b>261</b>    | <b>100,0%</b> |

Nota: Cuestionario aplicado a muestra de la investigación.

En la tabla 7. Se observa que con respecto a la Preparación el 63.2% de los encuestados la situaron en el nivel bajo, el 25.3% en el medio y el 11.5% en el alto; para la Concertación el 70.5% piensa que se encuentra en el nivel bajo, el 18.8% en medio y el 10.7% en alto; Así mismo para la Coordinación el 66.7% considera que está en bajo, el 20.7% medio y el 12.6% alto; para la Formalización el 68.2% de los encuestados considera un nivel bajo, el 23.8% medio y el 8.0% alto.

**Figura 05.**

*Resultados por dimensiones de la variable presupuesto participativo*



Nota: datos obtenidos de la aplicación del cuestionario.

## 4.2 Descripción de resultados del grado correlacional entre la variable participación ciudadana y presupuesto participativo

**Objetivo Específico 1.** Determinar la relación que existe entre la participación informativa y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

**Tabla 8.**

*Relación de la participación informativa y el presupuesto participativo.*

| Correlaciones |                                       |                  | D1V1.<br>Participación<br>Informativa | V2. Presupuesto<br>Participativo |
|---------------|---------------------------------------|------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| S             | D1V1.<br>Participación<br>Informativa | Correlación Rho  | 1,000                                 | ,806**                           |
| P             |                                       | de Spearman      |                                       |                                  |
| E             |                                       | Sig. (bilateral) |                                       | ,000                             |
| A             |                                       | N                | 261                                   | 261                              |
| R             | V2.<br>Presupuesto<br>Participativo   | Correlación Rho  | ,806**                                | 1,000                            |
| M             |                                       | de Spearman      |                                       |                                  |
| A             |                                       | Sig. (bilateral) | ,000                                  |                                  |
| N             |                                       | N                | 261                                   | 261                              |

Nota: según los datos obtenidos la correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 8, obtenemos la existencia un impacto significativo alto y directo con un Rho de 80,6% en la dimensión participación informativa y la variable presupuesto participativo; indicando que a mayor participación informativa mayores son los logros en la participación presupuestaria.

También observamos una expresión de 0.000 la misma que es menos a 0.05, lo que lleva a desestimar la teoría nula aceptando la teoría alterna que indica que la participación informativa se relaciona significativa alta directa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. Concluyendo que para un 1% de riesgo y una confiabilidad del 99%, que la participación informativa se relaciona significativa con el presupuesto participativo.



**Objetivo Específico 2.** Determinar la relación que existe entre la Participación Consultiva y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

**Tabla 9.**  
*Relación de la Participación Consultiva y el Presupuesto Participativo.*

| Correlaciones |                  | D2V1.<br>Participación<br>Consultiva | V2.<br>Presupuesto<br>Participativo |
|---------------|------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| D2V1.         | Correlación Rho  | 1,000                                | ,834**                              |
| Participación | de Spearman      |                                      |                                     |
| Consultiva    | Sig. (bilateral) |                                      | ,000                                |
|               | N                | 261                                  | 261                                 |
| V2.           | Correlación Rho  | ,834**                               | 1,000                               |
| Presupuesto   | de Spearman      |                                      |                                     |
| Participativo | Sig. (bilateral) | ,000                                 |                                     |
|               | N                | 261                                  | 261                                 |

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En tabla 09, se visualiza un impacto significativo alto y directo con un coeficiente correlacional de Spearman es .834 (83.4%) en participación consultiva y el presupuesto participativo; indicando que mientras más notable sea la participación consultiva lo alcanzado en la participación presupuestaria es más considerable.

También observamos una sig. de 0.000 menor a 0.05, desestimando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna que indica que la participación consultiva tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. Concluyendo que, para un riesgo del 1% y un 99 % de confiabilidad, que la participación consultiva se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el municipio castellano.

**Objetivo Específico 3.** Determinar la relación que existe entre la Participación activa y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

**Tabla 10.**

*Relación de la Participación Activa y el Presupuesto Participativo.*

| Correlaciones |                  | D3.V1.<br>Participación<br>Activa | V2.<br>Presupuesto<br>Participativo |
|---------------|------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| D3.V1.        | Correlación Rho  | 1,000                             | ,813**                              |
| Participación | de Spearman      |                                   |                                     |
| Activa        | Sig. (bilateral) | .                                 | ,000                                |
|               | N                | 261                               | 261                                 |
| V2.           | Correlación Rho  | ,813**                            | 1,000                               |
| Presupuesto   | de Spearman      |                                   |                                     |
| Participativo | Sig. (bilateral) | ,000                              | .                                   |
|               | N                | 261                               | 261                                 |

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 10, muestra un impacto positivo alto y directo con un coeficiente correlacional de Spearman es .813 (81,3%) en la dimensión participación activa y la variable presupuesto participativo; lo que significa que a mayor participación activa los beneficios obtenidos en el presupuesto participativo son mayores.

También se observa una sig. de 0.000 menor a 0.05, desestimando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna que indica que participación activa se relaciona significativamente con el presupuesto participativo del municipio castellano. Concluyendo que, para un riesgo del 1% y un 99% de confiabilidad, que la participación activa se relaciona significativa con el presupuesto participativo de la comuna castellana.

**Objetivo General.** Determinar la relación que existe entre la Participación ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

**Tabla 11.**  
*Relación de la Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo.*

| Correlaciones |                  | V1.<br>Participación<br>Ciudadana | V2. Presupuesto<br>Participativo |
|---------------|------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| V1.           | Correlación Rho  | 1,000                             | ,835**                           |
| Participación | de Spearman      |                                   |                                  |
| Ciudadana     | Sig. (bilateral) |                                   | ,000                             |
|               | N                | 261                               | 261                              |
| V2.           | Correlación Rho  | ,835**                            | 1,000                            |
| Presupuesto   | de Spearman      |                                   |                                  |
| Participativo | Sig. (bilateral) | ,000                              |                                  |
|               | N                | 261                               | 261                              |

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 11, muestra un impacto positivo alto y directo con una correlación de Spearman del 835 (83,5%) entre la variable participación ciudadana y la variable presupuesto participativo; lo que significa que a mayor participación ciudadana mayores son los resultados en el presupuesto participativo.

También visualiza una sig. igual a 0.000 menor a 0.05, desestimando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna que indica la relación significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo de la comuna castellana. En consecuencia, para un riesgo del 1% y un 99% de confiabilidad, que la participación ciudadana tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la comuna castellana.

## V. DISCUSIÓN

Se logró llegar a la siguiente conclusión de las variables investigadas de participación ciudadana y presupuesto participativo desarrollado en el Municipio castellano, determinando los resultados tomados de la población muestral, de 261 ciudadanos, al 54.4% se recaudaron los resultados como bajo la variable de Participación Ciudadana, al 30.7% medio y al 14.9% se demuestra alto (Tabla 04). También se logró demostrar, que el presupuesto participativo, al 69.0% de la población muestral se demuestra que se encuentra en proceso con el nivel bajo, por consiguiente, al 22.6% medio y al 8.4% con un nivel alto (tabla 06).

En cuanto primer objetivo específico de la investigación en determinar la relación que existe entre la participación informativa y el presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020 (Tabla 05) se obtuvo que, de los 261 ciudadanos integrantes de las juntas vecinales comunales del distrito castellano, se observa que del 64,4% de los encuestados que consideran que la participación informativa tiene un nivel bajo, el 69,0% también considera que el presupuesto participativo presenta un bajo nivel. Mientras tanto, el porcentaje que considera un nivel alto en participación informativa es 11,1%, el 8,4% coincide que el presupuesto participativo arroja un alto nivel.

La investigación muestra que, se aprecia que existe un impacto significativo alto y directo con un coeficiente correlacional de Spearman es .806 (80,6%) en la dimensión participación informativa con la variable presupuesto participativo; a significancia que mientras más grande sea la participación informativa mayores son los logros en el presupuesto participativo. Así mismo también se determinó que la participación informativa se relaciona positiva y significativa con la participación del presupuesto en la comuna castellana. Lo obtenido en esta investigación se comprueba en Castillo (2018), donde sus resultados se asemejan mostrando que en la gran mayoría de su población organizada el 78,2% afirma que conoce sobre el

tema de presupuesto participativo, solo el 21,8% de los ciudadanos no tiene conocimiento y, por otro lado, el 33.47% de los ciudadanos sí participan.

Estos hechos guardan relación con lo manifestado por Aguirre (2014) en su aporte “El potencial de los medios informáticos ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo” en México, donde concluye que los medios digitales facilitan a los ciudadanos una representación muy activa y más extensa sobre todo cuando se convoca a asambleas para deliberar, proponer, votar y revisar. Este mecanismo ha permitido que los ciudadanos tengan la oportunidad de tomar parte de participación desde el lugar donde se encuentren minimizando gasto y tiempo, y poder incrementar el número de participantes; a ello se suma la inclusión de ciudadanos con discapacidad y personas que se encuentran en zonas lejanas.

Este objetivo se contrasta con el resultado de la entrevista realizada al funcionario vinculado a los procedimientos y ejecución de la participación presupuestaria de entidad municipal, quien indicó que Municipalidad tiene implementada una página web, pero no se encuentra actualizada incumpliendo el objetivo de transparentar la información. También indicó que cuando un ciudadano desea acceder a información pública lo debe realizar a través de mesa de partes.

En vista de lo mencionado la hipótesis específica: La participación informativa se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en la comuna castellana se acepta basándonos en el p-valor obtenido y se establece que la participación informativa se relaciona significativamente con el presupuesto participativo. Sobre todo, cuando se demuestra que a mayor participación informativa el presupuesto participativo mejora.

Según el objetivo específico 2 determinar la relación que existe entre la Participación consultiva y el presupuesto participativo en la Municipalidad de Castilla. Se visualiza (tabla 04), que de los 261 ciudadanos encuestados el 64,0% consideran que la participación consultiva tiene un nivel bajo, el 69.0% también considera que la participación presupuestaria presenta un bajo nivel

(tabla 05). Así mismo del porcentaje obtenido consideran un nivel alto de participación consultiva en un 12.6%, mientras que el 8.4% coincide que el Presupuesto Participativo muestra un alto nivel.

En los datos obtenidos, en la investigación, se manifiesta que existe un impacto alto, directo y significativo con un resultado correlacional de Spearman es .834 (83.4%) en la dimensión participación consultiva y el presupuesto participativo; expresando que a más eficiente sea la participación consultiva lo que se obtendrá en la participación presupuestaria será más efectiva.

A lo mencionado se puede corroborar en la investigación de Núñez & Pedroza (2019) cuyo aporte indica que lo más importante es capacitar a los ciudadanos para tener conocimiento del valor de elegir a las autoridades que gobernarán, con el propósito que en cada intervención las autoridades se comprometan en una más grande difusión y compromiso para obtener una mejor responsabilidad como ciudadanos. Estos resultados se ratifican con lo manifestado en Gonzáles & Mayor (2020) quien aporta que, uno de los principales desafíos en los presupuestos participativos se encuentra en su posible capacidad para actuar como verdaderas escuelas de ciudadanía, donde el aprendizaje se da por parte de todos los actores participativos. Por consiguiente, se debe facilitar espacios para que los ciudadanos puedan participar y aportar opiniones reflexionadas, informadas y asertivas.

En ese mismo contexto, Reyes (2020) en su investigación manifiesta que el nivel de participación ciudadana en la comuna distrital de Querecotillo, son bajos, como se muestra al 40% de la investigación, Asimismo, el 35% percibía nivel medio y el 25% muestra alto nivel, demostrando que parte de esta problemática es por la falta de mejoramiento de las mesas de diálogo y concertación de participación vecinal.

Por otro lado, estos resultados se reflejan en la entrevista realizada al funcionario vinculado al proceso y cumplimiento de la participación presupuestaria del municipio castellano indica que no se realizan cabildos

abiertos, pero se convocan a reuniones informativas para dar a conocer cronogramas de actividades sobre el presupuesto participativo.

De acuerdo a lo mencionado, la participación consultiva presenta una significativa relación con el presupuesto participativo en la comuna castellana se acepta basándonos en el p-valor obtenido y se establece que la participación consultiva se relaciona significativamente con el presupuesto participativo. Sobre todo, que a medida que la participación consultiva es mayor el presupuesto participativo mejora en su distribución.

En cuanto al objetivo específico 3, determinar la relación que existe entre la participación activa y el presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla. Según tabla 05 se visualiza que del 74.7% de los ciudadanos que se les aplicó la encuesta que creen que la participación activa tiene un nivel bajo, el 69.0% (tabla 06) también considera que el presupuesto participativo tiene un nivel bajo. Por otro lado, del porcentaje que consideran un nivel medio de participación activa 14.6%, el 22.6% coincide que el grado de la participación presupuestario es medio. En consecuencia, se concluye que existiría una positiva y significativa relación entre la participación consultiva y el presupuesto participativo.

Los resultados, reflejan la existencia de un impacto directo, alto y positivo con un coeficiente correlacional de Spearman de .813 (81,3%) en la dimensión participación activa con el presupuesto participativo; expresando que a una mejor participación activa los resultados serán más óptimos en el presupuesto participativo.

El presente estudio muestra la importancia que toma la participación activa en el presupuesto participativo coincidiendo con Carrillo (2018) quien considera cuán importante y urgente estimular y promover en la ciudadanía una participación más activa en el presupuesto participativo en la comuna incluyendo propuestas que orienten a los guías líderes junto a los actores participativos.

Dentro de este marco, Marchena M. (2019), en sus resultados demostró que existía relación entre lo que percibían los actores que intervienen en el participación presupuestaria y el cumplimiento del gasto presupuestario de la municipalidad de Canchaque sobre los 31 partícipes, siendo directa, alta y positiva, en tal sentido, en cumplimiento de cada etapa del procedimiento de la participación presupuestaria, se tendría un eficiente cumplimiento del presupuesto del gasto: revalidando a la intervención de la población como influencia válida o contraria en priorizar urgencias en los ciudadanos.

En tal sentido, a la entrevista realizada al funcionario vinculado al proceso y de la participación presupuestaria del municipio distrital castellano indicó, si bien es cierto, la población se encuentra representada por las JUVECOS, la gestión del municipio no implementa espacios para el fortalecimiento de capacidades de nuevos líderes del distrito.

En relación con la hipótesis específica: La participación activa guarda una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. Se aceptó basándose en el p-valor obtenido puesto que, la investigación corroboró una significativa relación entre la participación activa y el presupuesto participativo. Asimismo, a medida que la participación activa es oportuna, los presupuestos participativos son mejores.

En cuanto al objetivo general determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla. En tabla 08 se aprecia que del 54.4% de los ciudadanos que se encuestó consideran que la intervención de los ciudadanos tiene nivel bajo, el 52.5% también considera que el presupuesto participativo tiene un nivel bajo. Por otro lado, del porcentaje que consideran un nivel alto de participación ciudadana (14.9%), el 8.4% coincide que el grado de participación presupuestaria es alta.

En cuanto a los datos obtenidos en la investigación, refleja existe un alto, directo y positivo impacto con coeficiente correlacional de Spearman es .835 (83,5%) entre la variable participación ciudadana y la variable presupuesto



participativo; mostrando que a medida que la intervención ciudadana mayores serán los resultados en el presupuesto participativo.

Por otro lado, en la presente investigación se logró determinar que la Participación Ciudadana se relaciona de manera positiva y significativa con el Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Castilla, 2020. Condiciones que están de acuerdo con la tesis realizada por Moreno (2017), quien sustenta cuán importante es la intervención de los ciudadanos a través del proceso del presupuesto, dispositivos de rendición de cuentas, dispositivos de organización y conciliación de resultados en ejecutar la participación presupuestaria. Conclusión reflejada en los resultados obtenidos de 50 colaboradores de la provincia de Huánuco en el año 2016, mostrando un porcentaje del 78%, evidenciando un grado bajo respecto a la intervención de los ciudadanos en el área observada; mientras que en un 14% muestra un grado moderado y eficaz; y solo en un 8% existe un grado eficaz de intervención de los ciudadanos de los distritos de la provincia de Huánuco. Contrastando sus resultados con los obtenidos en el presente estudio.

En suma, el objetivo general de lo estudiado se logró, puesto que, llegó a corroborarse en la hipótesis general que existe una relación significativa entre la participación ciudadana del distrito de Castilla y el presupuesto participativo. Por lo cual, se comprueba cuán importante es la intervención de la población, individual y colectiva, en la administración gubernamental para tener un gobierno eficiente, transparente en la gestión de los recursos de la comuna.

## VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados del presente estudio se concluye:

1. La Participación informativa muestra una relación positiva y significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. Dado que en el cruce de variables se determinó que del porcentaje de ciudadanos encuestados que consideran un nivel de Participación Informativa bajo (64.4%), el 69.0% considera también un nivel de Presupuesto Participativo bajo. Situación que se confirmó con la prueba de hipótesis, de la cual se obtuvo un nivel de correlación positiva considerable ( $r=0.806$ ), donde el p-valor nos indicó que dicha relación es significativa ( $\text{Sig}=0.000$ ). En efecto se determina que el nivel de Participación Informativa es condición para establecer el nivel de presupuesto participativo en el municipio distrital castellano. Por lo tanto, en la investigación llegó a aprobarse que la hipótesis que establecía que existe una significativa relación en participación informativa y el presupuesto participativo.
2. La Participación Consultiva guarda una relación positiva y significativa con el Presupuesto en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. A consecuencia que en el cruce de variables se determinó que del porcentaje de ciudadanos encuestados que consideran un nivel de Participación Consultiva bajo (64.0%), el 69.0% considera también un nivel de Presupuesto Participativo bajo. Lo que se ratificó con el estudio de la hipótesis, donde se obtuvo un nivel de correlación positiva considerable ( $r=0.834$ ), donde el p-valor nos indicó que dicha relación es significativa ( $\text{Sig}=0.000$ ). Por tal motivo se determina que el nivel de participación consultiva es condición para establecer el nivel de presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. En consecuencia, se aprobó la teoría investigada que manifestaba que existe una significativa relación entre participación consultiva y presupuesto participativo.

3. La participación activa guarda relación positiva y significativa con el Presupuesto Participativo en la municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020. Debido a que en el cruce de variables se determinó que del porcentaje de ciudadanos encuestados que consideran un nivel de participación activa bajo (74.7%), el 69.0% de estos también considera un nivel de presupuesto participativo bajo. Hecho que se confirmó con la prueba de hipótesis, de la cual se obtuvo un nivel de correlación positiva considerable ( $r=0.813$ ), donde el p-valor nos indicó que dicha relación es significativa ( $\text{Sig}=0.000$ ). En consecuencia, se determina que el nivel de participación activa es condición para establecer el nivel de presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. Por tanto, aprobándose la teoría investigada que establecía la existencia de una significativa relación entre participación activa y presupuesto participativo.
  
4. La participación ciudadana se relaciona positiva y significativamente con el Presupuesto Participativo en la municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020. Dado que en el cruce de variables se determinó que del porcentaje de ciudadanos encuestados que consideran un nivel de participación ciudadana bajo (54.4%), el (69,0%) también considera un nivel de presupuesto participativo bajo. Situación que se confirmó con la prueba de hipótesis, de la cual se obtuvo un nivel de correlación positiva considerable ( $r=0.835$ ), donde el p-valor nos indicó que dicha relación es significativa ( $\text{Sig}=0.000$ ). En efecto se determina que el grado en intervención ciudadana es condición para establecer en nivel de presupuesto participativo en el en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. Comprobándose la hipótesis investigada que determina la existencia de una significativa relación entre participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al municipio del Distrito de Castilla fortalecer los sistemas de información para la ciudadanía implementando el uso de las TIC mediante la activación de su portal web institucional, para difundir información municipal, documentación actualizada y mostrar transparencia en las acciones al gobernar y en el manejo del dinero de la población. Asimismo, se recomienda la creación de oficinas especializadas en la atención de representantes de juntas vecinales ya que de esta manera la entidad conocerá la situación actual y real de las demandas de la gente y la alcaldía del distrito de Castilla. podrá mostrar honestidad en el gasto presupuestal para la comunidad.
2. Se recomienda al municipio del Distrito de Castilla vigilar por el respeto en cumplir con la normativa de la participación y control ciudadano y la normativa legal del presupuesto participativo para mejorar la gobernabilidad en el distrito de Castilla. Para ello, es importante mejorar las competencias de los integrantes de las JUVECOS, por lo que se sugiere hacer acuerdos con organismos especialistas que realicen capacitaciones en las diferentes normativas, porque se necesita de agentes participantes con la debida preparación que se requiere para lograr el desarrollo sostenido de la población castellana.
3. Se recomienda al municipio del Distrito de Castilla empoderar a la población y, a sus representantes, con la finalidad que exista una verdadera participación popular en el progreso de la participación presupuestaria y lograr una importante legitimidad a la administración de la comuna. La sociedad civil se debe organizar adecuadamente para intervenir masiva y fluidamente en el presupuesto que se les designa, y que sus dirigentes dejen de lado sus conveniencias y que prevalezca el bien común, buscando inversiones de impacto social y así mejorar el uso del dinero público progresando de esta manera sus pueblos

4. Se recomienda a los representantes de la comuna municipal del distrito de castilla, desarrollar participación del pueblo promocionando el diálogo y la articulación entre la población y la comuna distrital. Promoviendo una formación en la población, donde los ciudadanos se involucren en el desarrollo de sus territorios y asuman la capacidad de cultivar sus derechos ya que los gobiernos podrían lograr un liderazgo en esta misión. Los funcionarios vecinales, deben presentar proyectos de inversión priorizando demandas de interés público sobre todo en asentamientos jóvenes que habitan y de esa manera mejorar sus condiciones de vida y generar un desarrollo integral e inclusivo del distrito de castilla. Es fundamental, por tanto, ejecutar una tarea de concientización de toda población con la finalidad de hacerlos partícipes en la participación presupuestaria.

## REFERENCIAS

- Aguirre (2013). *Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales*. Revista Culturales, 1(2). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912013000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912013000200004)
- Aguirre (2014). El potencial de los medios digitales ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo. *Comunicación y Sociedad*. Guadalajara. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2014000200009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2014000200009&script=sci_arttext)
- Ballón, Cruzado, Reyes & Gómez (2011). *XVI Ciclo de Formación Módulo: Hacia un Presupuesto Participativo Basado en los Resultados*. Propuesta Ciudadana. <http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/separata-xvi-ciclo.pdf>
- Bravo C. (2019). *Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Huaytará – Huancavelica 2019*. Universidad César Vallejo. Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37018>
- Carrillo (2018). *Factores asociados a la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo del Gobierno Local*. Universidad del Norte. <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8674/137811.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo (2018). Factores que Inciden en la poca Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Olmos Año 2018. (<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5080/Castillo%20Huertas%20Percy%20Willian.pdf?sequence=1>)
- Congreso de la República (2021). *Oficina de Participación Ciudadana*. <https://www.congreso.gob.pe/participacion/presentacion/>
- Constitución Política del Perú (1993). <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Conterno (2014). *\_\_Evaluación Rápida del proceso de Descentralización del presupuesto participativo*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/PRODES\\_Informe\\_Evaluacion\\_Presupuesto\\_Participativo.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/PRODES_Informe_Evaluacion_Presupuesto_Participativo.pdf)

- Córdova (2003). *Estadística Descriptiva e Inferencial. Aplicaciones*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Coronado (2007). *Sistema Institucional de Investigación de Unitex (SHU)*.  
<file:///C:/Users/Omarv/Downloads/Dialnet-EscalasDeMedicion-4942056.pdf>
- Delgado C. (2019). Modelo de Gestión de Participación Ciudadana para Mejorar la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Provincial de el Dorado, 2019 (Tesis en Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad). Universidad César Vallejo, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41732>
- Díaz (2002). *El Presupuesto Participativo y su Relaciones con la Legitimidad del Poder y la Gobernanza del Perú*. Irg <http://www.institut-gouvernance.org/es/chapitrage/fiche-chapitrage-8.html#h3>
- Díaz (2007). *Participación Ciudadana en los Procesos de Descentralización en el Perú*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/E106EE1E6A4A270805257D0A00567225/\\$FILE/ParticipacionPeru.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E106EE1E6A4A270805257D0A00567225/$FILE/ParticipacionPeru.pdf)
- Ferrero & Hoehn (2014). *Participación ciudadana – Un Marco Teórico*. Asesoría Parlamentaria BCN – Biblioteca del Congreso Nacional.
- Flor & Sáenz (2018) La Participación como eje central del desarrollo.  
<file:///C:/Users/Coor-exitus/Downloads/723-Art%C3%ADculo-3332-1-10-20190709.pdf>
- García & Téllez (2017). *El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México*. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532018000200010&script=sci\\_arttext\\_plus&tlng=es#:~:text=El%20presu puesto%20participativo%20naci%C3%B3%20en,una%20gesti%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20m%C3%A1s%20democr%C3%A1tica](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532018000200010&script=sci_arttext_plus&tlng=es#:~:text=El%20presu puesto%20participativo%20naci%C3%B3%20en,una%20gesti%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20m%C3%A1s%20democr%C3%A1tica).
- García (2016) *Evaluación del Desempeño en Materia de Inversión del Proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Piura, 2004*.  
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/457/ECO-GAR-FRI-16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García (2020). *Presupuesto Participativo: una oportunidad para la construcción de Participación Ciudadana, Metepec, Estado de México 2016-2018*. Universidad Autónoma de México.  
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/109629/Tesis%20Mar%202020.pdf>

- C3%ADa%20Isabel%20Garc%C3%ADa%20P..pdf?sequence=1&isAllowed  
 ≡Y
- Gómez (2020). *Presupuestos Participativos en la Gestión Pública Local: el Caso de la Comuna de Pudahuel*. Universidad de Chile.  
[https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/180599/PRESUPUESTO\\_S%20PARTICIPATIVOS%20EN%20LA%20GESTI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20LOCAL%20-%20GOMEZ.%20MAR%C3%8DA%20JOS%C3%89.pdf?sequence=1](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/180599/PRESUPUESTO_S%20PARTICIPATIVOS%20EN%20LA%20GESTI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20LOCAL%20-%20GOMEZ.%20MAR%C3%8DA%20JOS%C3%89.pdf?sequence=1)
- González & Mayor (2020). Los presupuestos participativos juveniles: contribuyendo al debate de los efectos pedagógicos de la participación ciudadana. Artículo científico. <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/08/078-06-GM.pdf>
- Habermas, J. (2013). *La inclusión del otro*. Estudios de teoría política. España. Paidós Básica.
- Hernández (2018). Estudio del Estado del Arte sobre la Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Artículo científico. <file:///C:/Users/USER/Downloads/173-678-1-PB.pdf>
- Hernández, Fernández & Baptista (2014). *Metodología de la Investigación*. Educación
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf)
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.0. Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados. Website. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto\\_publico/normativa/RD007\\_2010E\\_F7601.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010E_F7601.pdf).
- Ley N° 26300. (26 de Setiembre de 2001). Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. Lima, Perú: Congreso de la República. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/76AA4A37BC523EA8052586DB00226C55/\\$FILE/LEY-26300.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/76AA4A37BC523EA8052586DB00226C55/$FILE/LEY-26300.pdf)
- Ley N° 27972. (26 de mayo de 2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Lima, Perú: Congreso de la República.



- [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_for\\_mulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_for_mulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)
- Ley N°28056. (07 de agosto de 2003). Ley Marco del Presupuesto Participativo. Lima, Perú: Congreso de la República.  
[https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res19.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf)
- Malhotra (2015). *Investigación de Mercados*. México: Pearson Educación.  
<http://www.elmayorportaldegerencia.com/Libros/Mercadeo/%5BPD%5D%20Libros%20-%20Investigacion%20de%20Mercados.pdf>
- Marchena (2019) *Percepción de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria del gasto, de la Municipalidad Distrital de Canchaque, 2018*.  
[file:///C:/Users/USER/Downloads/Marchena\\_CM.pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/Marchena_CM.pdf)
- Matías (2004). *Presupuesto Participativo y Democratización*. Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado-PARME.  
<http://democracialocal.org/wp-content/uploads/2009/11/Libro-Presupuesto-Participativo.pdf>
- Merino (2019). *La Participación Ciudadana en la Democracia*. Instituto Nacional Electoral México. <https://raep.com.mx/wp-content/uploads/2021/01/LA-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf>
- Moreno (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. Universidad César Vallejo. Perú.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8485/Moreno\\_TAT.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8485/Moreno_TAT.pdf?sequence=1)
- Náser (2017). *Plan de gobierno abierto Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687_es.pdf)
- Noboa, Bisio, Suárez & Robaina (2013). *Participación Ciudadana: La Gestión Pública de los Presupuestos Participativos vista desde sus Protagonistas*. Universidad de la República Uruguay.  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/dcs-udelar/20170106024637/pdf\\_157.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/dcs-udelar/20170106024637/pdf_157.pdf)

- Núñez & Pedroza (2019). *Responsabilidad social y participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana*. Universidad San Martín Porres. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/127/114>
- Pateman, C. (1940). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge University Press.
- Pateman, C. (2012). *Participatory Democracy Revised*. *Perspectives on Politics*, 10(01), (pp. 719). <http://dx.doi.org/10.1017/S1537592711004877>
- Parella & Martins (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas <https://es.calameo.com/read/000628576f51732890350>
- Paredes, Lombardi & Salazar (2015). *Manual Gestión Política del Presupuesto Participativo como Instrumento para el Desarrollo del Territorio*. Escuela de Gestión Política <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/14366.pdf>
- Pisconte & Olivas (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Dirección General del Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/presu\\_partic/guia\\_prodes\\_p\\_resupuesto\\_participativo\\_VF\\_DIC2010.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/presu_partic/guia_prodes_p_resupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf)
- Portal Ministerio de Economía y Finanzas (2021). [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940)
- Portal Transparencia Municipalidad Distrital de Castilla (2020). *Presupuesto Participativo 2020*. <https://www.municastilla.gob.pe/pp2020.html>
- Ramírez, S. (2013). *La participación ciudadana en la democracia*. Instituto electoral y participación ciudadana del estado de Jalisco. México
- Remy, Urrutia & Veas (2020). *El Presupuesto Participativo en Perú: Un Estudio de Casos*. Instituto de Estudios Peruanos. [https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1171/Remy\\_Urrutia\\_Veas\\_Presupuesto-participativo-Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1171/Remy_Urrutia_Veas_Presupuesto-participativo-Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Reyes (2020) *Participación Ciudadana y Gestión del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Querecotillo*.
- Rodríguez (2020). *Investigación aplicada*. <https://www.lifeder.com/investigacion-aplicada/>

- Sánchez (2015) La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. Espacios Públicos. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
- Sánchez H. y Reyes C. (2009). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima: Visión Universitaria. <file:///C:/Users/Omarv/Downloads/2.%20Hernandez.%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Shack & Arbulú (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. Contraloría General de la República. Lima, Perú. [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento trabajo/2020/Documento de Trabajo Una aproximacion a los mecanismos de participacion ciudadana en el Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento%20trabajo/2020/Documento%20de%20Trabajo%20Una%20aproximacion%20a%20los%20mecanismos%20de%20participacion%20ciudadana%20en%20el%20Peru.pdf)
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). *Actualidad Ambiental*. <https://www.actualidadambiental.pe/que-es-y-como-se-ejerce-el-derecho-de-participacion-ciudadana/>
- Unda & Ramírez (2000). *Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo*. Centro de Investigaciones CIUDAD-Programa PANA 2000 <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46541.pdf>
- Valdivieso (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges\\_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de Operacionalización

| VARIABLES                      | DEFINICIÓN CONCEPTUAL   | DEFINICIÓN OPERACIONAL  | DIMENSIÓN                 | INDICADOR   | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS  |
|--------------------------------|---|---|---------------------------|---|--|
| <b>Participación Ciudadana</b> | <p>La participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses (p.09). Valdiviezo (2013).</p> | <p>La participación ciudadana implica un creciente nivel de involucramiento e influencia ciudadana en el proceso de formulación de políticas: Participación informativa, participación consultiva y participación activa.</p> | Participación informativa | Portal de transparencia municipal                     | <p><b>Técnicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevista</li> </ul> <p><b>Instrumentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario</li> <li>- Guía de entrevista</li> </ul> <p><b>Diseño de investigación</b></p> <p>Diseño Descriptivo, no experimental</p> |
|                                |   |   |                           | Acceso a información pública                          |  |
|                                |   |   | Participación consultiva  | Conocimiento de la normativa                          |  |
|                                |   |   |                           | Establecimiento de espacios de diálogo y concertación |  |
|                                |   |   | Participación activa      | Participación vecinal                                 |  |
|                                |   |   |                           | Mecanismos de participación ciudadana                 |  |

|                                  |   |   |               |   |
|----------------------------------|---|---|---------------|---|
| <b>Presupuesto participativo</b> | Es el proceso de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre el Estado – sociedad civil; para lo cual los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. Díaz (2002, p.19). | El Presupuesto Participativo es un proceso democrático que permite implementar el Plan de Desarrollo Concertado al priorizar los proyectos que busquen cumplir con los objetivos estratégicos y la visión de desarrollo del territorio. Son cuatro las dimensiones Preparación, concertación, coordinación y formalización. | Preparación   | Comunicación del proceso                              |
|                                  |   |   |               | Sensibilización a la población                        |
|                                  |   |   |               | Convocatoria de participación                         |
|                                  |   |   |               | Identificación de agentes participantes               |
|                                  |   |   |               | Capacitación de agentes participantes                 |
|                                  |   |   | Concertación  | Talleres para la evaluación técnica de los proyectos  |
|                                  |   |   |               | Formalización de Acuerdos y compromisos               |
|                                  |   |   | Coordinación  | Acciones de articulación y consistencia de proyectos  |
|                                  |   |   | Formalización | Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos |
|                                  |   |   |               | Rendición de Cuentas                                  |

**Elaboración propia**  
**Nota: Base teórica**

## Anexo 2. Matriz de consistencia

| Problema General  | Objetivo General   | Hipótesis General  | Variables e indicadores             |   |                    |                          |
|---|--|--|-------------------------------------|---|--------------------|--------------------------|
|   |  |  | Variable 1: Participación Ciudadana |   |                    |                          |
|   |  |  | Dimensiones                         | Indicadores   | Ítems              | Escala de medición       |
| ¿Cuál es la relación entre la Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020? | Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. | Existe una relación significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. | Participación informativa           | Portal de transparencia                               | 1                  | Escala de Lickert 1 al 5 |
|   |  |  |                                     | Acceso a información pública                          | 2, 3, 4            |                          |
|   |  |  | Participación consultiva            | Conocimiento de la normativa                          | 5, 6, 7, 8, 9      |                          |
|   |  |  |                                     | Establecimiento de espacios de diálogo y concertación | 10                 |                          |
|   |  |  | Participación activa                | Participación vecinal                                 | 11, 12, 13, 14     |                          |
|   |  |  |                                     | Mecanismos de participación                           | 15, 16, 17, 18, 19 |                          |

|   |  |   | <b>Variable 2: Presupuesto Participativo</b> |  |              |  |
|---|--|---|--|--|--------------|--|
| <b>Problemas específicos</b>  | <b>Objetivos específicos</b>   | <b>Hipótesis específicas</b>  | <b>Dimensiones</b>                           | <b>Indicadores</b>   | <b>Ítems</b> | <b>Escala de medición</b>                            |
| ¿Qué relación existe entre la participación informativa y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020? | Determinar la relación que existe entre la participación informativa y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. | La participación informativa tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020. | Preparación                                  | Comunicación del proceso   | 20, 21       | Escala de Lickert 1 al 5                             |
|   |  |   |  | Sensibilización a la población                                       | 22, 23       |  |
|   |  |   |  | Convocatoria de participación  | 24           |  |
|   |  |   |  | Identificación de agentes participantes                              | 25, 26       |  |
|   |  |   |  | Capacitación de agentes participantes                                | 27, 28, 29   |  |
| ¿Qué relación existe entre la participación consultiva y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020?  | Determinar la relación que existe entre la participación consultiva y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.  | La participación consultiva tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.  | Concertación                                 | Talleres para la evaluación técnica de los proyectos                 | 30, 31, 32   |  |
|   |  |   |  | Formalización de Acuerdos del Presupuesto Participativo              | 33, 34, 35   |  |
|   |  |   | Coordinación                                 | Acciones de articulación y consistencia de proyectos.                | 36, 37, 38   |  |
| ¿Qué relación existe entre la participación activa y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020?      | Determinar la relación que existe entre la participación activa y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.      | La participación activa tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.      | Formalización                                | Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos                | 39, 40       |  |
|   |  |   |  | Rendición de Cuentas   | 41, 42, 43   |  |
| <b>Tipo y diseño de investigación</b>   |  | <b>Población y muestra</b>  |  | <b>Técnicas e instrumentos</b>                                       |              | <b>Estadística a utilizar</b>                        |
| <b>Tipo:</b> Aplicada<br><b>Diseño:</b> Descriptiva – Correlacional – transversal   |  | <b>Población:</b> integrantes JUVECOS y funcionarios de la MDC.<br><b>Muestra:</b> 261 ciudadanos y 05 funcionarios MDC                               |  | <b>Encuesta</b> Cuestionario<br><b>Entrevista</b> Guía de entrevista |              | Coefficiente correlacional de Pearson con el SPSS 25 |

### Anexo 3. Cuestionario de la variable Participación ciudadana

| ITEMS  |   | Escala de Lickert |              |         |            |       |
|--|---|-------------------|--------------|---------|------------|-------|
|  |   | Siempre           | Casi siempre | A veces | Casi nunca | Nunca |
|  |   | 5                 | 4            | 3       | 2          | 1     |
| <b>Variable Independiente Participación Ciudadana</b>        |   |                   |              |         |            |       |
| <b>Portal de transparencia municipal</b>                     |   |                   |              |         |            |       |
| 1  | ¿La municipalidad utiliza la página web y las redes sociales como herramienta de información abierta?   |                   |              |         |            |       |
| <b>Acceso a información pública</b>                          |   |                   |              |         |            |       |
| 2  | ¿La municipalidad brinda información a la población, sobre los diferentes proyectos y actividades de carácter administrativo, social, político, etc.?               |                   |              |         |            |       |
| 3  | ¿La ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad?                    |                   |              |         |            |       |
| 4  | ¿La Municipalidad le ha respondido en el plazo determinado cuando ha solicitado información pública?  |                   |              |         |            |       |
| <b>Conocimiento de la normativa</b>                          |   |                   |              |         |            |       |
| 5  | ¿La Municipalidad sensibiliza y concientiza a la población en cuanto a la normativa de participación y control ciudadano?   |                   |              |         |            |       |
| 6  | ¿La Municipalidad ha implementado una instancia donde la población pueda consultar sobre las normativas de participación y control ciudadano?                       |                   |              |         |            |       |
| 7  | ¿La municipalidad convoca a los ciudadanos para participar en el presupuesto participativo?   |                   |              |         |            |       |
| 8  | ¿La Municipalidad realiza consultas o encuestas sobre el grado de satisfacción sobre los programas de desarrollo a los ciudadanos?                                  |                   |              |         |            |       |
| 9  | ¿La participación influye en la toma de decisiones públicas en la Municipalidad?  |                   |              |         |            |       |
| <b>Establecimiento de espacios de diálogo y concertación</b> |   |                   |              |         |            |       |
| 10   | ¿La Municipalidad establece espacios de diálogo y concertación como cabildos abiertos, audiencias públicas para dar a conocer proyectos de desarrollo del distrito? |                   |              |         |            |       |
| <b>Participación vecinal</b>                                 |   |                   |              |         |            |       |
| 11   | ¿La municipalidad fomenta la formación de nuevos líderes u organizaciones sociales en tu distrito?  |                   |              |         |            |       |
| 12   | ¿Existen organizaciones sociales, Juntas vecinales, Comités de Gestión u otros en el distrito de Castilla?  |                   |              |         |            |       |
| 13   | ¿La población está representada en el proceso de elaboración del presupuesto participativo?   |                   |              |         |            |       |
| 14   | ¿La municipalidad reconoce a las organizaciones sociales en tu distrito?  |                   |              |         |            |       |



| ITEMS  |  | Escala de Lickert |              |         |            |       |
|--|--|-------------------|--------------|---------|------------|-------|
|  |  | Siempre           | Casi siempre | A veces | Casi nunca | Nunca |
|  |  | 5                 | 4            | 3       | 2          | 1     |
| <b>Mecanismos de participación ciudadana</b>           |  |                   |              |         |            |       |
| 15   | ¿Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen el control sobre los gobiernos locales?                           |                   |              |         |            |       |
| 16   | ¿La Municipalidad promueve la participación ciudadana en la elaboración de sus planes de desarrollo?   |                   |              |         |            |       |
| 17   | ¿Los mecanismos de participación ciudadana que promueve la municipalidad mejoran los niveles de confianza de los ciudadanos?                                       |                   |              |         |            |       |
| 18   | ¿La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones vecinales?                      |                   |              |         |            |       |
| 19   | ¿Las organizaciones vecinales que existen en el distrito promueven la participación de los ciudadanos en la priorización de las necesidades públicas?              |                   |              |         |            |       |
| <b>Variable Dependiente: Presupuesto Participativo</b> |  |                   |              |         |            |       |
| <b>Comunicación del proceso</b>                        |  |                   |              |         |            |       |
| 20   | ¿La Municipalidad informa a la población sobre los avances y resultados del proceso del presupuesto participativo?   |                   |              |         |            |       |
| 21   | ¿La gestión Municipal cumple lo establecido en la Ley Marco del Presupuesto Participativo?   |                   |              |         |            |       |
| <b>Sensibilización a la población</b>                  |  |                   |              |         |            |       |
| 22   | ¿La Municipalidad implementa talleres a la población civil organizada para tener una participación informada y responsable en el presupuesto participativo?        |                   |              |         |            |       |
| 23   | ¿La Municipalidad organiza a la población para participar en el presupuesto participativo?   |                   |              |         |            |       |
| <b>Convocatoria de participación</b>                   |  |                   |              |         |            |       |
| 24   | ¿La gestión municipal fomenta y convoca a la sociedad civil organizada a que participe masivamente en el Presupuesto Participativo?                                |                   |              |         |            |       |
| <b>Identificación de agentes participantes</b>         |  |                   |              |         |            |       |
| 25   | ¿El presupuesto participativo se realiza con la participación de todos representantes del distrito?  |                   |              |         |            |       |
| 26   | ¿Los mecanismos de implementación del presupuesto participativo permiten una mejor participación e intervención de todas las organizaciones sociales del distrito? |                   |              |         |            |       |
| <b>Capacitación de agentes participantes</b>           |  |                   |              |         |            |       |
| 27   | ¿La municipalidad a través del equipo técnico capacita e informa adecuadamente a los agentes participantes durante el proceso del presupuesto participativo?       |                   |              |         |            |       |
| 28   | ¿La capacitación de los agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo es adecuada y oportuna?  |                   |              |         |            |       |
| 29   | ¿Es importante la capacitación de los agentes participantes para un proceso de presupuesto participativo realmente democrático e integrador?                       |                   |              |         |            |       |

| ITEMS  |  | Escala de Lickert |              |         |            |       |
|--|--|-------------------|--------------|---------|------------|-------|
|  |  | Siempre           | Casi siempre | A veces | Casi nunca | Nunca |
|  |  | 5                 | 4            | 3       | 2          | 1     |
| <b>Talleres para la evaluación técnica de los proyectos</b>  |  |                   |              |         |            |       |
| 30   | ¿La Municipalidad convoca reuniones de trabajo para tomar acciones contundentes a la priorización de resultados?   |                   |              |         |            |       |
| 31   | ¿Es suficiente y adecuada la información que se le brinda en los talleres de trabajo?  |                   |              |         |            |       |
| 32   | ¿La gestión informa sobre el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al presupuesto participativo?   |                   |              |         |            |       |
| <b>Formalización de acuerdos y compromisos</b>               |  |                   |              |         |            |       |
| 33   | ¿Los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos?  |                   |              |         |            |       |
| 34   | ¿La Municipalidad respeta los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo.   |                   |              |         |            |       |
| 35   | ¿La ejecución del presupuesto participativo genera impacto en la población?  |                   |              |         |            |       |
| <b>Acciones de articulación y consistencia de proyectos.</b> |  |                   |              |         |            |       |
| 36   | ¿La Municipalidad incentiva proyectos de cofinanciamiento con la población en la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros, mano de obra, materiales, etc.? |                   |              |         |            |       |
| 37   | ¿La gestión municipal articula con la gestión provincial y la gestión regional para la ejecución de proyectos de gran envergadura del distrito?                                    |                   |              |         |            |       |
| 38   | ¿Existe predisposición por parte de las autoridades en coordinar con el gobierno regional y central para conseguir mayores ingresos a la municipalidad?                            |                   |              |         |            |       |
| <b>Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos</b> |  |                   |              |         |            |       |
| 39   | ¿La gestión municipal difunde el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en el proceso del Presupuesto Participativo?                                     |                   |              |         |            |       |
| 40   | ¿La gestión municipal pone a disposición de los agentes participantes los cronogramas de ejecución de proyectos?   |                   |              |         |            |       |
| <b>Rendición de cuentas</b>                                  |  |                   |              |         |            |       |
| 41   | ¿La ciudadanía participa en la rendición de cuentas del presupuesto participativo?   |                   |              |         |            |       |
| 42   | ¿Los procesos del presupuesto participativo permiten la vigilancia ciudadana en la Municipalidad?  |                   |              |         |            |       |
| 43   | ¿La Municipalidad Distrital de Castilla cumple con el monitoreo y seguimiento de lo acordado en el presupuesto participativo?  |                   |              |         |            |       |

**Datos personales**

**Sexo:** \_\_\_\_\_

**Edad:** \_\_\_\_\_

**A.H./caserío/UPIS/Otro:** \_\_\_\_\_

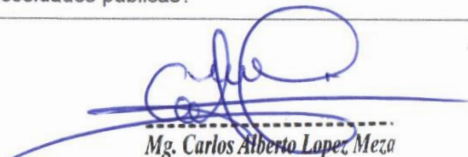
## Anexo 4. Matriz de validación

### MATRIZ DE VALIDACIÓN

#### La Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020

| VARIABLE   | DIMENSIÓN   | INDICADOR                            | ITEMS  | Opción de respuesta   |      |         |      | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |   |    |  |    |                                       |    |   | Observación y/o recomendaciones |    |
|--|---|--------------------------------------|--|---|------|---------|------|-------------------------|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|---------------------------------|----|
|  |   |                                      |  | Siempre   | Casi | A veces | Casi | Nunca                   | Relación entre la variable y la dimensión |    | Relación entre la dimensión y el indicador |    | Relación entre el indicador y el ítem |    | Relación entre el ítem y la opción de respuesta |                                 |    |
|  |   |                                      |  |   |      |         |      |                         | SI  | NO | SI   | NO | SI                                    | NO | SI  |                                 | NO |
| <b>Participación Ciudadana</b><br>La participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses. | <b>Participación informativa</b><br><br>Relación unidireccional desde el gobierno a los ciudadanos produciendo y distribuye información cuando es demandada por los ciudadanos. | • Portal de transparencia municipal. | ¿La municipalidad utiliza la página web y las redes sociales como herramienta de información abierta?  |   |      |         |      |                         | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                     |    | ✓   |                                 |    |
|  |   | • Acceso a información pública.      | ¿La municipalidad brinda información a la población, sobre los diferentes proyectos y actividades de carácter administrativo, social, político, etc.?                |   |      |         |      |                         | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                     |    | ✓   |                                 |    |
|  |   |                                      | ¿Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad? |   |      |         |      |                         | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                     |    | ✓   |                                 |    |
|  |   |                                      | ¿La Municipalidad le ha respondido en el plazo determinado cuando ha solicitado información pública?   |   |      |         |      |                         | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                     |    | ✓   |                                 |    |
|  | <b>Participación consultiva</b><br><br>Relación bidireccional donde los ciudadanos retroalimentan al gobierno sobre el asunto solicitado por los ciudadanos.                    | • Conocimiento de la normativa.      | ¿La Municipalidad sensibiliza y concientiza a la población en cuanto a la normativa de participación y control ciudadano?  |   |      |         |      |                         | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                     |    | ✓   |                                 |    |
|  |   |                                      | ¿La Municipalidad ha implementado una instancia donde la población pueda consultar sobre las normativas de participación y control ciudadano?                        |   |      |         |      |                         | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                     |    | ✓   |                                 |    |
|  |   |                                      | ¿La municipalidad convoca a los ciudadanos para participar en el presupuesto participativo?  |   |      |         |      |                         | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                     |    | ✓   |                                 |    |
|  |   |                                      | ¿La Municipalidad realiza consultas o encuestas sobre el grado de satisfacción sobre los programas de desarrollo a los ciudadanos?                                   |   |      |         |      |                         | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                     |    | ✓   |                                 |    |
|  |   |                                      | ¿Considera usted que su participación influye en la toma de decisiones públicas en la Municipalidad?   |   |      |         |      |                         | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                     |    | ✓   |                                 |    |
|  |   |                                      | • Establecimiento de espacios de diálogo y concertación.   | ¿La Municipalidad establece espacios de diálogo y concertación como cabildos abiertos, audiencias públicas para dar a conocer proyectos de desarrollo del distrito? |      |         |      |                         |   | ✓  |  | ✓  |                                       | ✓  |   | ✓                               |    |

|   |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |  |
|---|--|---|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|--|
| <p><b>Participación activa</b></p> <p>una relación basada en conjunto con el gobierno, donde los ciudadanos se involucran activamente el proceso.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación vecinal.</li> </ul>                 | ¿La municipalidad fomenta la formación de nuevos líderes u organizaciones sociales en tu distrito?  |  |  |  |  |  |  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |   |   |  |
|   |  | ¿Existen organizaciones sociales, Juntas vecinales, Comités de Gestión u otros en el distrito de Castilla?  |  |  |  |  |  |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |   |  |
|   |  | ¿Considera usted que la población está representada en el proceso de elaboración del presupuesto participativo?                                       |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |
|   |  | ¿La municipalidad reconoce a las organizaciones sociales en tu distrito?  |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de participación ciudadana.</li> </ul> | ¿Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen el control sobre los gobiernos locales?              |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |
|   |  | ¿La Municipalidad promueve la participación ciudadana en la elaboración de sus planes de desarrollo?  |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |
|   |  | ¿Considera usted que los mecanismos de participación ciudadana que promueve la municipalidad mejoran los niveles de confianza de los ciudadanos?      |  |  |  |  |  |  |   |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |  |
|   |  | ¿La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones vecinales?         |  |  |  |  |  |  |   |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |  |
|   |  | ¿Las organizaciones vecinales que existen en el distrito promueven la participación de los ciudadanos en la priorización de las necesidades públicas? |  |  |  |  |  |  |   |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |  |
|   |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |  |

  
 Mg. Carlos Alberto Lopez Meza  
 ABOGADO  
 ICAP 3146

FIRMA DEL EVALUADOR

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** CUESTIONARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**OBJETIVO:** "Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020".

**DIRIGIDO A:** Integrantes de las Juntas Vecinales Comunes del distrito de Castilla (JUVECOS)

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** CARLOS ALBERTO LÓPEZ MEZA

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

**VALORACIÓN:**

|          |      |       |      |          |
|----------|------|-------|------|----------|
| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|

  
Mg. Carlos Alberto López Meza  
ABOGADO  
ICAP 3146

FIRMA DEL EVALUADOR

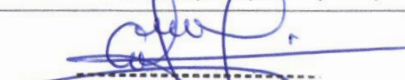


## MATRIZ DE VALIDACIÓN

### La Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020

| VARIABLE  | DIMENSIÓN  | INDICADOR  | ITEMS  | Opción de respuesta   |              |         |            |       | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                   |    |  |    |  |    |  |    | Observación y/o recomendaciones |
|---|--|--|--|---|--------------|---------|------------|-------|---|----|--|----|--|----|--|----|---------------------------------|
|   |  |  |  | Siempre   | Casi siempre | A veces | Casi nunca | Nunca | Relación entre la variable y la dimensión |    | Relación entre la dimensión y el indicador |    | Relación entre el indicador y el ítems |    | Relación entre el ítems y la opción de |    |                                 |
|   |  |  |  |   |              |         |            |       | SI  | NO | SI   | NO | SI                                     | NO | SI                                     | NO |                                 |
| <b>Presupuesto Participativo</b><br>Es el proceso por el que las autoridades coordinan y acuerdan con las organizaciones de la población el destino del presupuesto de sus respectivos gobiernos, en las dimensiones que corresponden y siguiendo los lineamientos de sus planes de desarrollo. | <b>Preparación</b><br>Acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes. | • Comunicación del proceso   | ¿La Municipalidad informa a la población sobre los avances y resultados del proceso del presupuesto participativo?   |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|   |  |  | ¿La gestión Municipal cumple lo establecido en la Ley Marco del Presupuesto Participativo?   |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|   |  | • Sensibilización a la población   | ¿La Municipalidad implementa talleres a la población civil organizada para tener una participación informada y responsable en el presupuesto participativo?  |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|   |  |  | ¿La Municipalidad organiza a la población para participar en el presupuesto participativo?   |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|   |  | • Convocatoria de participación  | ¿La gestión municipal fomenta y convoca a la sociedad civil organizada a que participe masivamente en el Presupuesto Participativo?                          |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|   |  |  | • Identificación de agentes participantes  | ¿El presupuesto participativo se realiza con la participación de todos representantes del distrito? |              |         |            |       |   | ✓  |  | ✓  |  | ✓  |  | ✓  |                                 |
|   |  | ¿Los mecanismos de implementación del presupuesto participativo permiten una mejor participación e intervención de todas las organizaciones sociales del distrito? |  |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|   |  | • Capacitación de agentes participantes  | ¿La municipalidad a través del equipo técnico capacita e informa adecuadamente a los agentes participantes durante el proceso del presupuesto participativo? |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|   |  |  | ¿La capacitación de los agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo es adecuada y oportuna?  |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|   |  |  | ¿Es importante la capacitación de los agentes participantes para un proceso de presupuesto participativo realmente democrático e integrador?                 |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |

|   |   |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |  |
|---|---|---|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|--|
| <p><b>Concertación</b></p> <p>Acciones de identificación y evaluación técnica de los proyectos, concertación para la priorización y formalización de acuerdos y compromisos (actas), en concordancia con la validación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres para la evaluación técnica de los proyectos</li> </ul>  | <p>¿La Municipalidad convoca reuniones de trabajo para tomar acciones contundentes a la priorización de resultados?</p>   |  |  |  |  |  |  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |   |  |
|   |   | <p>¿Es suficiente y adecuada la información que se le brinda en los talleres de trabajo?</p>  |  |  |  |  |  |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |
|   |   | <p>¿La gestión informa sobre el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al presupuesto participativo?</p>   |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización de Acuerdos y compromisos</li> </ul>               | <p>¿Los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos?</p>  |  |  |  |  |  |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |
|   |   | <p>¿La Municipalidad respeta los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo.</p>   |  |  |  |  |  |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |
|   |   | <p>¿La ejecución del presupuesto participativo genera impacto en la población?</p>  |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |  |
| <p><b>Coordinación</b></p> <p>Acciones de articulación y consistencia de proyectos.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de articulación y consistencia de proyectos.</li> </ul> | <p>¿La Municipalidad incentiva proyectos de cofinanciamiento con la población en la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros, mano de obra, materiales, etc.?</p> |  |  |  |  |  |  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |   |  |
|   |   | <p>¿La gestión municipal articula con la gestión provincial y la gestión regional para la ejecución de proyectos de gran envergadura del distrito?</p>                                    |  |  |  |  |  |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |
|   |   | <p>¿Existe predisposición por parte de las autoridades en coordinar con el gobierno regional y central para conseguir mayores ingresos a la municipalidad?</p>                            |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |  |
| <p><b>Formalización</b></p> <p>Acciones para la inclusión de las prioridades concertadas en el presupuesto institucional y la rendición de cuentas sobre la ejecución.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos</li> </ul> | <p>¿La gestión municipal difunde el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en el proceso del Presupuesto Participativo?</p>                                     |  |  |  |  |  |  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |   |  |
|   |   | <p>¿La gestión municipal pone a disposición de los agentes participantes los cronogramas de ejecución de proyectos?</p>   |  |  |  |  |  |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de Cuentas</li> </ul>                                  | <p>¿La ciudadanía participa en la rendición de cuentas del presupuesto participativo?</p>   |  |  |  |  |  |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |
|   |   | <p>¿Los procesos del presupuesto participativo permiten la vigilancia ciudadana en la Municipalidad?</p>  |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |  |
|   |   | <p>¿La Municipalidad Distrital de Castilla cumple con el monitoreo y seguimiento de lo acordado en el presupuesto participativo?</p>  |  |  |  |  |  |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |

  
 Mg. Carlos Alberto Lopez Meza  
 ABOGADO  
 ICAP 3146

FIRMA DEL EVALUADOR

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** CUESTIONARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**OBJETIVO:** “Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020”.

**DIRIGIDO A:** Integrantes de las Juntas Vecinales Comunales del distrito de Castilla (JUVECOS)


**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** CARLOS ALBERTO LÓPEZ MEZA

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

**VALORACIÓN:**

|          |      |       |      |          |
|----------|------|-------|------|----------|
| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|

  
Mg. Carlos Alberto Lopez Meza

 ABOGADO  
ICAP 3146

FIRMA DEL EVALUADOR




## MATRIZ DE VALIDACIÓN

### La Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020

| VARIABLE   | DIMENSIÓN   | INDICADOR  | ITEMS  | Opción de respuesta |      |         |      |       | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                   |    |  |    |  |    |  |    | Observación y/o recomendaciones |
|--|---|--|--|---------------------|------|---------|------|-------|---|----|--|----|--|----|--|----|---------------------------------|
|  |   |  |  | Siempre             | Casi | A veces | Casi | Nunca | Relación entre la variable y la dimensión |    | Relación entre la dimensión y el indicador |    | Relación entre el indicador y el ítems |    | Relación entre el ítems y la opción de respuesta |    |                                 |
|  |   |  |  |                     |      |         |      |       | SI  | NO | SI   | NO | SI                                     | NO | SI   | NO |                                 |
| <b>Participación Ciudadana</b><br>La participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses. | <b>Participación informativa</b><br><br>Relación unidireccional desde el gobierno a los ciudadanos produciendo y distribuye información cuando es demandada por los ciudadanos. | • Portal de transparencia municipal.                     | ¿La municipalidad utiliza la página web y las redes sociales como herramienta de información abierta?  |                     |      |         |      |       | <input checked="" type="checkbox"/>       |    | <input checked="" type="checkbox"/>        |    | <input checked="" type="checkbox"/>    |    | <input checked="" type="checkbox"/>              |    |                                 |
|  |   | • Acceso a información pública.                          | ¿La municipalidad brinda información a la población, sobre los diferentes proyectos y actividades de carácter administrativo, social, político, etc.?                |                     |      |         |      |       | <input checked="" type="checkbox"/>       |    | <input checked="" type="checkbox"/>        |    | <input checked="" type="checkbox"/>    |    | <input checked="" type="checkbox"/>              |    |                                 |
|  |   |  | ¿Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad? |                     |      |         |      |       | <input checked="" type="checkbox"/>       |    | <input checked="" type="checkbox"/>        |    | <input checked="" type="checkbox"/>    |    | <input checked="" type="checkbox"/>              |    |                                 |
|  |   |  | ¿La Municipalidad le ha respondido en el plazo determinado cuando ha solicitado información pública?   |                     |      |         |      |       | <input checked="" type="checkbox"/>       |    | <input checked="" type="checkbox"/>        |    | <input checked="" type="checkbox"/>    |    | <input checked="" type="checkbox"/>              |    |                                 |
|  | <b>Participación consultiva</b><br><br>Relación bidireccional donde los ciudadanos retroalimentan al gobierno sobre el asunto solicitado por los ciudadanos.                    | • Conocimiento de la normativa.                          | ¿La Municipalidad sensibiliza y concientiza a la población en cuanto a la normativa de participación y control ciudadano?  |                     |      |         |      |       | <input checked="" type="checkbox"/>       |    | <input checked="" type="checkbox"/>        |    | <input checked="" type="checkbox"/>    |    | <input checked="" type="checkbox"/>              |    |                                 |
|  |   |  | ¿La Municipalidad ha implementado una instancia donde la población pueda consultar sobre las normativas de participación y control ciudadano?                        |                     |      |         |      |       | <input checked="" type="checkbox"/>       |    | <input checked="" type="checkbox"/>        |    | <input checked="" type="checkbox"/>    |    | <input checked="" type="checkbox"/>              |    |                                 |
|  |   |  | ¿La municipalidad convoca a los ciudadanos para participar en el presupuesto participativo?  |                     |      |         |      |       | <input checked="" type="checkbox"/>       |    | <input checked="" type="checkbox"/>        |    | <input checked="" type="checkbox"/>    |    | <input checked="" type="checkbox"/>              |    |                                 |
|  |   |  | ¿La Municipalidad realiza consultas o encuestas sobre el grado de satisfacción sobre los programas de desarrollo a los ciudadanos?                                   |                     |      |         |      |       | <input checked="" type="checkbox"/>       |    | <input checked="" type="checkbox"/>        |    | <input checked="" type="checkbox"/>    |    | <input checked="" type="checkbox"/>              |    |                                 |
|  |   |  | ¿Considera usted que su participación influye en la toma de decisiones públicas en la Municipalidad?   |                     |      |         |      |       | <input checked="" type="checkbox"/>       |    | <input checked="" type="checkbox"/>        |    | <input checked="" type="checkbox"/>    |    | <input checked="" type="checkbox"/>              |    |                                 |
|  |   | • Establecimiento de espacios de diálogo y concertación. | ¿La Municipalidad establece espacios de diálogo y concertación como cabildos abiertos, audiencias públicas para dar a conocer proyectos de desarrollo del distrito?  |                     |      |         |      |       | <input checked="" type="checkbox"/>       |    | <input checked="" type="checkbox"/>        |    | <input checked="" type="checkbox"/>    |    | <input checked="" type="checkbox"/>              |    |                                 |

  
 \_\_\_\_\_

|  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| <b>Participación activa</b><br><br>una relación basada en conjunto con el gobierno, donde los ciudadanos se involucran activamente el proceso. | • Participación vecinal.                 | ¿La municipalidad fomenta la formación de nuevos líderes u organizaciones sociales en tu distrito?  |  |  |  |  |  |  |  |  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |   |   |  |  |
|  |  | ¿Existen organizaciones sociales, Juntas vecinales, Comités de Gestión u otros en el distrito de Castilla?  |  |  |  |  |  |  |  |  |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |   |  |  |
|  |  | ¿Considera usted que la población está representada en el proceso de elaboración del presupuesto participativo?                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |  |
|  |  | ¿La municipalidad reconoce a las organizaciones sociales en tu distrito?  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |  |
|  | • Mecanismos de participación ciudadana. | ¿Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen el control sobre los gobiernos locales?              |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |  |
|  |  | ¿La Municipalidad promueve la participación ciudadana en la elaboración de sus planes de desarrollo?  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |  |  |
|  |  | ¿Considera usted que los mecanismos de participación ciudadana que promueve la municipalidad mejoran los niveles de confianza de los ciudadanos?      |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |  |  |
|  |  | ¿La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones vecinales?         |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |  |  |
|  |  | ¿Las organizaciones vecinales que existen en el distrito promueven la participación de los ciudadanos en la priorización de las necesidades públicas? |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |  |  |

  
FIRMA DEL EVALUADOR

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** CUESTIONARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**OBJETIVO:** "Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020".

**DIRIGIDO A:** Integrantes de las Juntas Vecinales Comunes del distrito de Castilla (JUVECOS)

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** JESSICA DEL PILAR GARCÍA VALDIVIEZO

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

**VALORACIÓN:**

|          |      |       |      |          |
|----------|------|-------|------|----------|
| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|



FIRMA DEL EVALUADOR



## MATRIZ DE VALIDACIÓN

### La Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020

| VARIABLE   | DIMENSIÓN  | INDICADOR  | ITEMS  | Opción de respuesta   |              |         |            |       | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                   |    |  |    |  |    |  |    | Observación y/o recomendaciones |
|--|--|--|--|---|--------------|---------|------------|-------|---|----|--|----|--|----|--|----|---------------------------------|
|  |  |  |  | Siempre   | Casi siempre | A veces | Casi nunca | Nunca | Relación entre la variable y la dimensión |    | Relación entre la dimensión y el indicador |    | Relación entre el indicador y el ítems |    | Relación entre el ítems y la opción de |    |                                 |
|  |  |  |  |   |              |         |            |       | SI  | NO | SI   | NO | SI                                     | NO | SI                                     | NO |                                 |
| <b>Presupuesto Participativo</b><br>Es el proceso por el que las autoridades elegidas coordinan y acuerdan con las organizaciones de la población el destino del presupuesto de sus respectivos gobiernos, en las dimensiones que corresponden y siguiendo los lineamientos de sus planes de desarrollo. | <b>Preparación</b><br>Acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes. | • Comunicación del proceso   | ¿La Municipalidad informa a la población sobre los avances y resultados del proceso del presupuesto participativo?   |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|  |  |  | ¿La gestión Municipal cumple lo establecido en la Ley Marco del Presupuesto Participativo?   |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|  |  | • Sensibilización a la población   | ¿La Municipalidad implementa talleres a la población civil organizada para tener una participación informada y responsable en el presupuesto participativo?  |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|  |  |  | ¿La Municipalidad organiza a la población para participar en el presupuesto participativo?   |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|  |  | • Convocatoria de participación  | ¿La gestión municipal fomenta y convoca a la sociedad civil organizada a que participe masivamente en el Presupuesto Participativo?                          |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|  |  |  | • Identificación de agentes participantes  | ¿El presupuesto participativo se realiza con la participación de todos representantes del distrito? |              |         |            |       |   | ✓  |  | ✓  |  | ✓  |  | ✓  |                                 |
|  |  | ¿Los mecanismos de implementación del presupuesto participativo permiten una mejor participación e intervención de todas las organizaciones sociales del distrito? |  |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|  |  | • Capacitación de agentes participantes  | ¿La municipalidad a través del equipo técnico capacita e informa adecuadamente a los agentes participantes durante el proceso del presupuesto participativo? |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|  |  |  | ¿La capacitación de los agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo es adecuada y oportuna?  |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |
|  |  |  | ¿Es importante la capacitación de los agentes participantes para un proceso de presupuesto participativo realmente democrático e integrador?                 |   |              |         |            |       | ✓   |    | ✓  |    | ✓                                      |    | ✓                                      |    |                                 |

*Jessica del Piñero Valencia*



## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** CUESTIONARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**OBJETIVO:** “Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020”.

**DIRIGIDO A:** Integrantes de las Juntas Vecinales Comunes del distrito de Castilla (JUVECOS)

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** JESSICA DEL PILAR GARCÍA VALDIVIEZO

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

**VALORACIÓN:**

|          |      |       |      |          |
|----------|------|-------|------|----------|
| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|

  
FIRMA DEL EVALUADOR



## MATRIZ DE VALIDACIÓN

### La Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020

| VARIABLE   | DIMENSIÓN   | INDICADOR  | ITEMS  | Opción de respuesta |      |         |      | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |   |    |  |    |  |    |  | Observación y/o recomendaciones |    |  |  |
|--|---|--|--|---------------------|------|---------|------|-------------------------|---|----|--|----|--|----|--|---------------------------------|----|--|--|
|  |   |  |  | Siempre             | Casi | A veces | Casi | Nunca                   | Relación entre la variable y la dimensión |    | Relación entre la dimensión y el indicador |    | Relación entre el indicador y el ítems |    | Relación entre el ítems y la opción de respuesta |                                 |    |  |  |
|  |   |  |  |                     |      |         |      |                         | SI  | NO | SI   | NO | SI                                     | NO | SI   |                                 | NO |  |  |
| <b>Participación Ciudadana</b><br>La participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses. | <b>Participación informativa</b><br><br>Relación unidireccional desde el gobierno a los ciudadanos produciendo y distribuye información cuando es demandada por los ciudadanos. | • Portal de transparencia municipal.                     | ¿La municipalidad utiliza la página web y las redes sociales como herramienta de información abierta?  |                     |      | X       |      |                         | X   |    | X  |    | X                                      |    |  |                                 |    |  |  |
|  |   | • Acceso a información pública.                          | ¿La municipalidad brinda información a la población, sobre los diferentes proyectos y actividades de carácter administrativo, social, político, etc.?                |                     |      | X       |      |                         | X   |    | X  |    | X                                      |    |  |                                 |    |  |  |
|  |   |  | ¿Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad? | X                   |      |         | X    |                         |   | X  |  | X  |  | X  |  |                                 |    |  |  |
|  |   |  | ¿La Municipalidad le ha respondido en el plazo determinado cuando ha solicitado información pública?   |                     |      | X       |      | X                       |   | X  |  | X  |  | X  |  |                                 |    |  |  |
|  | <b>Participación consultiva</b><br><br>Relación bidireccional donde los ciudadanos retroalimentan al gobierno sobre el asunto solicitado por los ciudadanos.                    | • Conocimiento de la normativa.                          | ¿La Municipalidad sensibiliza y concientiza a la población en cuanto a la normativa de participación y control ciudadano?  |                     |      | X       |      | X                       |   | X  |  | X  |  | X  |  |                                 |    |  |  |
|  |   |  | ¿La Municipalidad ha implementado una instancia donde la población pueda consultar sobre las normativas de participación y control ciudadano?                        |                     |      | X       |      | X                       |   | X  |  | X  |  | X  |  |                                 |    |  |  |
|  |   |  | ¿La municipalidad convoca a los ciudadanos para participar en el presupuesto participativo?  |                     | X    |         | X    |                         | X   |    | X  |    | X                                      |    | X  |                                 |    |  |  |
|  |   |  | ¿La Municipalidad realiza consultas o encuestas sobre el grado de satisfacción sobre los programas de desarrollo a los ciudadanos?                                   |                     |      | X       |      | X                       |   | X  |  | X  |  | X  |  | X                               |    |  |  |
|  |   |  | ¿Considera usted que su participación influye en la toma de decisiones públicas en la Municipalidad?   |                     | X    |         | X    |                         | X   |    | X  |    | X                                      |    | X  |                                 |    |  |  |
|  |   | • Establecimiento de espacios de diálogo y concertación. | ¿La Municipalidad establece espacios de diálogo y concertación como cabildos abiertos, audiencias públicas para dar a conocer proyectos de desarrollo del distrito?  |                     |      | X       |      | X                       |   | X  |  | X  |  | X  |  |                                 |    |  |  |

|  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |  |  |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| <b>Participación activa</b><br><br>una relación basada en conjunto con el gobierno, donde los ciudadanos se involucran activamente el proceso. | • Participación vecinal.                 | ¿La municipalidad fomenta la formación de nuevos líderes u organizaciones sociales en tu distrito?  |   |   | X | X | X | X | X |  |  |
|  |  | ¿Existen organizaciones sociales, Juntas vecinales, Comités de Gestión u otros en el distrito de Castilla?  | X |   |   | X | X | X | X |  |  |
|  |  | ¿Considera usted que la población está representada en el proceso de elaboración del presupuesto participativo?                                       |   | X |   | X | X | X | X |  |  |
|  |  | ¿La municipalidad reconoce a las organizaciones sociales en tu distrito?  |   | X |   | X | X | X | X |  |  |
|  | • Mecanismos de participación ciudadana. | ¿Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen el control sobre los gobiernos locales?              |   | X |   | X | X | X | X |  |  |
|  |  | ¿La Municipalidad promueve la participación ciudadana en la elaboración de sus planes de desarrollo?  |   | X |   | X | X | X | X |  |  |
|  |  | ¿Considera usted que los mecanismos de participación ciudadana que promueve la municipalidad mejoran los niveles de confianza de los ciudadanos?      |   | X |   | X | X | X | X |  |  |
|  |  | ¿La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones vecinales?         | X |   |   | X | X | X | X |  |  |
|  |  | ¿Las organizaciones vecinales que existen en el distrito promueven la participación de los ciudadanos en la priorización de las necesidades públicas? | X |   |   | X | X | X | X |  |  |


---

**FIRMA DEL EVALUADOR**



## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

CUESTIONARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**OBJETIVO:**

“Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020”.

**DIRIGIDO A:**

Integrantes de las Juntas Vecinales Comunes del distrito de Castilla (JUVECOS)

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** CARMEN ELVIRA CALDERÓN CIENFUEGOS

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** MAGISTER EN GERENCIA GUBERNAMENTAL

**VALORACIÓN:**

|          |                 |       |      |          |
|----------|-----------------|-------|------|----------|
| Muy Alto | <del>Alto</del> | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|-----------------|-------|------|----------|

  
FIRMA DEL EVALUADOR

## MATRIZ DE VALIDACIÓN

### La Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020

| VARIABLE   | DIMENSIÓN  | INDICADOR  | ITEMS  | Opción de respuesta   |              |         |            |       | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                   |    |  |    |                                       |    |                                       |    | Observación y/o recomendaciones |  |  |
|--|--|--|--|---|--------------|---------|------------|-------|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---------------------------------------|----|---------------------------------|--|--|
|  |  |  |  | Siempre   | Casi siempre | A veces | Casi nunca | Nunca | Relación entre la variable y la dimensión |    | Relación entre la dimensión y el indicador |    | Relación entre el indicador y el ítem |    | Relación entre el ítem y la opción de |    |                                 |  |  |
|  |  |  |  |   |              |         |            |       | SI  | NO | SI   | NO | SI                                    | NO | SI                                    | NO |                                 |  |  |
| <b>Presupuesto Participativo</b><br>Es el proceso por el que las autoridades elegidas coordinan y acuerdan con las organizaciones de la población el destino del presupuesto de sus respectivos gobiernos, en las dimensiones que corresponden y siguiendo los lineamientos de sus planes de desarrollo. | <b>Preparación</b><br>Acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes. | • Comunicación del proceso   | ¿La Municipalidad informa a la población sobre los avances y resultados del proceso del presupuesto participativo?   |   |              | X       |            |       | X   |    | X  |    | X                                     |    |                                       |    |                                 |  |  |
|  |  |  | ¿La gestión Municipal cumple lo establecido en la Ley Marco del Presupuesto Participativo?   |   |              | X       |            |       | X   |    | X  |    | X                                     |    | X                                     |    |                                 |  |  |
|  |  | • Sensibilización a la población   | ¿La Municipalidad implementa talleres a la población civil organizada para tener una participación informada y responsable en el presupuesto participativo?  |   |              |         | X          |       |   | X  |  | X  |                                       | X  |                                       | X  |                                 |  |  |
|  |  |  | ¿La Municipalidad organiza a la población para participar en el presupuesto participativo?   |   |              |         | X          |       |   | X  |  | X  |                                       | X  |                                       | X  |                                 |  |  |
|  |  | • Convocatoria de participación  | ¿La gestión municipal fomenta y convoca a la sociedad civil organizada a que participe masivamente en el Presupuesto Participativo?                          |   |              |         | X          |       |   | X  |  | X  |                                       | X  |                                       | X  |                                 |  |  |
|  |  |  | • Identificación de agentes participantes  | ¿El presupuesto participativo se realiza con la participación de todos representantes del distrito? |              |         |            | X     |   |    | X  |    | X                                     |    | X                                     |    | X                               |  |  |
|  |  | ¿Los mecanismos de implementación del presupuesto participativo permiten una mejor participación e intervención de todas las organizaciones sociales del distrito? |  |   |              |         | X          |       |   | X  |  | X  |                                       | X  |                                       | X  |                                 |  |  |
|  |  | • Capacitación de agentes participantes  | ¿La municipalidad a través del equipo técnico capacita e informa adecuadamente a los agentes participantes durante el proceso del presupuesto participativo? |   |              |         | X          |       |   | X  |  | X  |                                       | X  |                                       | X  |                                 |  |  |
|  |  |  | ¿La capacitación de los agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo es adecuada y oportuna?  |   |              |         | X          |       |   | X  |  | X  |                                       | X  |                                       | X  |                                 |  |  |
|  |  |  | ¿Es importante la capacitación de los agentes participantes para un proceso de presupuesto participativo realmente democrático e integrador?                 | X   |              |         |            |       |   |    | X  |    | X                                     |    | X                                     |    | X                               |  |  |

|   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| <p><b>Concertación</b></p> <p>Acciones de identificación y evaluación técnica de los proyectos, concertación para la priorización y formalización de acuerdos y compromisos (actas), en concordancia con la validación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).</p> | <p>• Talleres para la evaluación técnica de los proyectos</p>                              | <p>¿La Municipalidad convoca reuniones de trabajo para tomar acciones contundentes a la priorización de resultados?</p>         |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   |   |  |
|   |  | <p>¿Es suficiente y adecuada la información que se le brinda en los talleres de trabajo?</p>                                    |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   |   |  |
|   |  | <p>¿La gestión informa sobre el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al presupuesto participativo?</p> |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   |   |  |
|   |  | <p>• Formalización de Acuerdos y compromisos</p>  | <p>¿Los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos?</p>  |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   |  |
|   |  |   | <p>¿La Municipalidad respeta los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo.</p>   | X   |   |   |   | X |   | X |   | X |   |  |
|   |  |   | <p>¿La ejecución del presupuesto participativo genera impacto en la población?</p>  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|   | <p><b>Coordinación</b></p> <p>Acciones de articulación y de consistencia de proyectos.</p> | <p>• Acciones de articulación y de consistencia de proyectos.</p>   | <p>¿La Municipalidad incentiva proyectos de cofinanciamiento con la población en la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros, mano de obra, materiales, etc.?</p> |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   |  |
|   |  |   | <p>¿La gestión municipal articula con la gestión provincial y la gestión regional para la ejecución de proyectos de gran envergadura del distrito?</p>                                    |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   |  |
|   |  |   | <p>¿Existe predisposición por parte de las autoridades en coordinar con el gobierno regional y central para conseguir mayores ingresos a la municipalidad?</p>                            | X   |   |   |   | X |   | X |   | X |   |  |
|   |  | <p>• Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos</p>  | <p>¿La gestión municipal difunde el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en el proceso del Presupuesto Participativo?</p>                                     |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   |  |
|   |  |   | <p>¿La gestión municipal pone a disposición de los agentes participantes los cronogramas de ejecución de proyectos?</p>   |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   |  |
|   |  |   | <p>• Rendición de Cuentas</p>   | <p>¿La ciudadanía participa en la rendición de cuentas del presupuesto participativo?</p> | X |   |   |   | X |   | X |   | X |  |
| <p>¿Los procesos del presupuesto participativo permiten la vigilancia ciudadana en la Municipalidad?</p>  | X  |   |   |   |   | X |   | X |   | X |   |   |   |  |
| <p>¿La Municipalidad Distrital de Castilla cumple con el monitoreo y seguimiento de lo acordado en el presupuesto participativo?</p>  | X  |   |   |   |   | X |   | X |   | X |   |   |   |  |

FIRMA DEL EVALUADOR

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** CUESTIONARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**OBJETIVO:** “Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020”.

**DIRIGIDO A:** Integrantes de las Juntas Vecinales Comunes del distrito de Castilla (JUVECOS)

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** CARMEN ELVIRA CALDERÓN CIENFUEGOS

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** MAGISTER EN GERENCIA GUBERNAMENTAL

**VALORACIÓN:**

|          |      |       |      |          |
|----------|------|-------|------|----------|
| Muy Alto | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |
|----------|------|-------|------|----------|

  
FIRMA DEL EVALUADOR





**Anexo 5. Guía de entrevista aplicada al funcionario vinculado al proceso y ejecución del presupuesto participativo de la Municipalidad distrital de Castilla**

Reciba mi mayor cordial saludo. El presente cuestionario está asignado a recepcionar información para la realización del desarrollo del proyecto de tesis: **La participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.**

Se agradece de antemano su colaboración.

**Portal de transparencia municipal**

1. ¿La Municipalidad distrital de Castilla ha implementado una página web para brindar información pública a la población?

**Acceso a información pública**

2. ¿De qué manera la gestión municipal facilita al ciudadano el acceso a la información de asuntos públicos?

**Conocimiento de la normativa**

3. ¿Qué acciones realiza la gestión municipal para fortalecer las capacidades de las Juntas Vecinales Comunales (JUVECOS) en cuanto a la normativa de la participación ciudadana?

**Establecimiento de espacios de diálogo y concertación**

4. ¿La gestión municipal convoca a cabildos abiertos, audiencias públicas para dar a conocer proyectos de desarrollo del distrito?

| <b>Participación vecinal</b>                 |  |
|--|--|
| 5.   | ¿De qué manera la gestión municipal fomenta la formación de nuevos líderes?  |
| 6.   | ¿Cómo se encuentra representada la población para participar en las decisiones públicas del distrito de Castilla?            |
| <b>Mecanismos de participación ciudadana</b> |  |
| 7.   | ¿La gestión municipal genera espacios para una participación activa de la población en los asuntos públicos del distrito?    |
| <b>Comunicación del proceso</b>              |  |
| 8.   | ¿La gestión Municipal cumple lo establecido en la Ley Marco del Presupuesto Participativo                                    |
| 9.   | ¿La gestión municipal como implementa el proceso del presupuesto participativo?  |
| <b>Sensibilización a la población</b>        |  |
| 10.  | ¿Qué mecanismos implementa la gestión municipal para dar a conocer e involucrar a la población al presupuesto participativo? |
| <b>Convocatoria de participación</b>         |  |
| 11.  | ¿La gestión municipal convoca a la sociedad civil organizada para participar en el presupuesto participativo?                |

| <b>Identificación de agentes participantes</b>               |   |
|--|---|
| 12.  | ¿Quiénes son los agentes participantes en el presupuesto participativo?   |
| <b>Capacitación de agentes participantes</b>                 |   |
| 13.  | ¿Los participantes del presupuesto participativo están capacitados, y si fuera no que acciones toma la municipalidad para fortalecer sus capacidades? |
| <b>Talleres para la evaluación técnica de los proyectos</b>  |   |
| 14.  | ¿Qué acciones realiza la gestión municipal para la evaluación técnica a fin de priorizar proyectos de desarrollo del distrito de Castilla?            |
| <b>Formalización de acuerdos y compromisos</b>               |   |
| 15.  | ¿La Municipalidad respeta los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo?  |
| <b>Acciones de articulación y consistencia de proyectos</b>  |   |
| 16.  | ¿La gestión municipal articula con la gestión provincial y la gestión regional para la ejecución de proyectos de gran envergadura del distrito?       |
| <b>Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos</b> |   |
| 17.  | ¿La gestión municipal difunde el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en el proceso del Presupuesto Participativo?        |
| <b>Rendición de cuentas</b>                                  |   |
| 18.  | ¿A través de qué mecanismos la gestión municipal realiza la rendición de cuentas a la población?  |

## Anexo 6. Autorización de la Municipalidad distrital de Castilla para aplicar encuesta



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

**Año del Bicentenario del Perú: 200 años de  
Independencia”**

El que suscribe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Castilla expide la siguiente:

### AUTORIZACIÓN

A Walther Guerrero Silva estudiante del programa académico de maestría en Gestión Pública de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo - Filial Piura, para que realice en esta sede su proyecto de investigación denominado: **“La Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020”**, a quien se le debe ofrecer todas las facilidades del caso.

Se expide la presente a petición de la parte interesada para los fines correspondientes.

Castilla, 20 de octubre de 2021

  
Abg. JOSÉ E. AGUILAR SILVA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA



## Anexo 7. Cálculo de la muestra

**Muestra** para realizar el cálculo de la muestra se tomó a la población conformada por las 67 Juntas Vecinales Comunales del distrito de Castilla, cada una de ellas integrada por 12 ciudadanos (804 ciudadanos) en donde se aplicó la fórmula de la muestra para población finita.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

**Dónde:**

N: cantidad de elementos de la muestra.

$\alpha$ : rango de significación 95%.

$Z^2$ : Puntaje que corresponde al nivel de significación 1.96.

p: porcentaje de la población con las características deseadas.

q: porcentaje de la población que tiene las características deseadas (1-p).

e: error permitido 5%.

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 804}{0.05^2(804 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 260.171 \rightarrow 261$$

La muestra de investigación estuvo conformada por 261 ciudadanos integrantes de las juntas vecinales comunales del distrito de Castilla, esta muestra fue determinada con la fórmula de muestreo finito

## Anexo 8. Confiabilidad de los instrumentos

Para medir la confiabilidad de los instrumentos “Participación Ciudadana” y “Presupuesto Participativo”, se utilizó una muestra piloto de 26 encuestados. Ambos instrumentos fueron diseñados utilizando la escala tipo Likert, por lo tanto, se seleccionó el procedimiento de consistencia interna Alfa de Cronbach cuyo coeficiente es:

$$\alpha = \frac{k}{k - 1} * \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde: k = Numero de Ítems del instrumento.  
 $\sum S_i^2$  = Suma de varianza por columna.  
 $S_T^2$  = Varianza de totales por fila.

El mismo que se aplicó haciendo uso del software SPSS versión 25 y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 12: Estadísticos de Fiabilidad para la variable Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020.

| Alfa de Cronbach | Nº de Ítems |
|------------------|-------------|
| ,871             | 19          |

Fuente: Cuestionario Aplicado a Usuarios de La Municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020.

Tabla 13: Estadísticos de Fiabilidad para la variable Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020.

| Alfa de Cronbach | Nº de Ítems |
|------------------|-------------|
| ,810             | 24          |

Fuente: Cuestionario Aplicado a Usuarios de La Municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020.

**Interpretación:** El coeficiente Alfa de Cronbach para el instrumento que mide la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020, alcanzó un 87.1 %, y el instrumento que mide el Presupuesto Participativo alcanzó un 81.0 % lo cual indica una confiabilidad alta.

En consecuencia podemos afirmar que ambos instrumentos reúnen las condiciones de confiabilidad para medir los constructos de los cuales que fueron diseñados.

## Anexo 9. Resultados de la contrastación de las hipótesis

### Contrastación de Hipótesis Específica 1:

H<sub>0</sub>: La participación informativa no tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

H<sub>1</sub>: La participación informativa tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

**Tabla 14.**

*Estadístico de Correlación de Spearman entre la Participación Informativa y el Presupuesto Participativo.*

| Correlaciones                   |                             | D1V1. Participación Informativa | V2. Presupuesto Participativo |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| D1V1. Participación Informativa | Correlación Rho de Spearman | 1,000                           | ,806**                        |
|                                 | Sig. (bilateral)            |                                 | ,000                          |
|                                 | N                           | 261                             | 261                           |
| V2. Presupuesto Participativo   | Correlación Rho de Spearman | ,806**                          | 1,000                         |
|                                 | Sig. (bilateral)            | ,000                            |                               |
|                                 | N                           | 261                             | 261                           |

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

En la tabla 08, se observa que el coeficiente de correlación de Spearman es 0.806, del cual se puede afirmar que se existe un nivel de correlación positiva considerable. También se observa una significancia de 0.000 la misma que es menor a 0.05, con lo cual se rechaza la hipótesis nula.

### Decisión:

Se rechaza H<sub>0</sub> y se acepta H<sub>1</sub> basándonos en el p-valor obtenido y se establece que la Participación Informativa tiene relación significativa con el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

### **Contrastación de Hipótesis Específica 2:**

H<sub>0</sub>: La participación Consultiva no tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

H<sub>1</sub>: La participación Consultiva tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

**Tabla 15**

*Estadístico de Correlación de Spearman entre la Participación Consultiva y el Presupuesto Participativo.*

| Correlaciones                     |                                | D2V1.<br>Participación<br>Consultiva | V2. Presupuesto<br>Participativo |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| D2V1. Participación<br>Consultiva | Correlación Rho de<br>Spearman | 1,000                                | ,834**                           |
|                                   | Sig. (bilateral)               |                                      | ,000                             |
|                                   | N                              | 261                                  | 261                              |
| V2. Presupuesto<br>Participativo  | Correlación Rho de<br>Spearman | ,834**                               | 1,000                            |
|                                   | Sig. (bilateral)               | ,000                                 |                                  |
|                                   | N                              | 261                                  | 261                              |

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 09, se visualiza que el coeficiente de correlación de Spearman es 0.834, del cual se puede afirmar que se existe un nivel de correlación positiva considerable. También se observa un significancia de 0.000 la misma que es menor a 0.05, con lo cual se rechaza la hipótesis nula.

Decisión:

Se rechaza H<sub>0</sub> y se acepta H<sub>1</sub> basándonos en el p-valor obtenido y se establece que la Participación Consultiva tiene relación significativa con el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

### **Contrastación de Hipótesis Específica 3:**

H<sub>0</sub>: La participación Activa no tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

H<sub>1</sub>: La participación Activa tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

**Tabla 16.**

*Estadístico de Correlación de Spearman entre la Participación Activa y el Presupuesto Participativo.*

| Correlaciones                 |                             | D3.V1. Participación Activa | V2. Presupuesto Participativo |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| D3.V1. Participación Activa   | Correlación Rho de Spearman | 1,000                       | ,813**                        |
|                               | Sig. (bilateral)            | .                           | ,000                          |
|                               | N                           | 261                         | 261                           |
| V2. Presupuesto Participativo | Correlación Rho de Spearman | ,813**                      | 1,000                         |
|                               | Sig. (bilateral)            | ,000                        | .                             |
|                               | N                           | 261                         | 261                           |

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 10, se visualiza que el coeficiente de correlación de Spearman es 0.813, del cual se puede afirmar que se existe un nivel de correlación positiva considerable. También se observa un significancia de 0.000 la misma que es menor a 0.05, con lo cual se rechaza la hipótesis nula.

Decisión:

Se rechaza H<sub>0</sub> y se acepta H<sub>1</sub> basándonos en el p-valor obtenido y se establece que la Participación Activa tiene relación significativa con el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

### **Contrastación de Hipótesis General:**

H<sub>0</sub>: La participación Ciudadana no tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

H<sub>1</sub>: La participación Ciudadana tiene una relación significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

**Tabla 17.**

*Estadístico de Correlación de Spearman entre la Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo.*

| Correlaciones                 |                             | V1. Participación Ciudadana | V2. Presupuesto Participativo |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| V1. Participación Ciudadana   | Correlación Rho de Spearman | 1,000                       | ,835**                        |
|                               | Sig. (bilateral)            |                             | ,000                          |
|                               | N                           | 261                         | 261                           |
| V2. Presupuesto Participativo | Correlación Rho de Spearman | ,835**                      | 1,000                         |
|                               | Sig. (bilateral)            | ,000                        |                               |
|                               | N                           | 261                         | 261                           |

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación:

En la tabla 11, se visualiza que el coeficiente de correlación de Spearman es 0.611, del cual se puede afirmar que se existe un nivel de correlación positiva considerable. También se observa un significancia de 0.000 la misma que es menor a 0.05, con lo cual se rechaza la hipótesis nula.

#### Decisión:

Se rechaza H<sub>0</sub> y se acepta H<sub>1</sub> basándonos en el p-valor obtenido y se establece que la Participación Ciudadana tiene relación significativa con el Presupuesto Participativo en la Municipalidad distrital de Castilla, Piura 2020.

## Analisis de Normalidad

**Tabla 18.**

*Estadístico de normalidad Kolmogorov Smirnov para la variable Participación Ciudadana.*

|                                | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |     |      |
|--------------------------------|---------------------------------|-----|------|
|                                | Estadístico                     | gl  | Sig. |
| <b>Participación Ciudadana</b> | ,321                            | 261 | ,000 |

Nota: Cuestionario aplicado.

**Tabla 19.**

*Estadístico de normalidad Kolmogorov Smirnov para dimensiones de la variable Participación Ciudadana.*

|                                  | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |     |      |
|----------------------------------|---------------------------------|-----|------|
|                                  | Estadístico                     | gl  | Sig. |
| <b>Participación Informativa</b> | ,268                            | 261 | ,000 |
| <b>Participación Consultiva</b>  | ,325                            | 261 | ,000 |
| <b>Participación Activa</b>      | ,340                            | 261 | ,000 |

Nota: Cuestionario aplicado.

**Tabla 20.**

*Estadístico de normalidad Kolmogorov Smirnov para la variable Presupuesto Participativo.*

|                                  | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |     |      |
|----------------------------------|---------------------------------|-----|------|
|                                  | Estadístico                     | gl  | Sig. |
| <b>Presupuesto Participativo</b> | ,324                            | 261 | ,000 |

Nota: Cuestionario aplicado.

**Tabla 21.**

*Estadístico de normalidad Kolmogorov Smirnov para dimensiones de la variable Presupuesto Participativo.*

|                      | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |     |      |
|----------------------|---------------------------------|-----|------|
|                      | Estadístico                     | gl  | Sig. |
| <b>Preparación</b>   | ,295                            | 261 | ,000 |
| <b>Concertación</b>  | ,284                            | 261 | ,000 |
| <b>Coordinación</b>  | ,291                            | 261 | ,000 |
| <b>Formalización</b> | ,374                            | 261 | ,000 |

Nota: Cuestionario aplicado.

**Interpretación:**

Para todos los casos se ha trabajado con un nivel de significancia del 5%; por lo tanto, para que los datos tengan una distribución normal es necesario que el valor sea mayor a 0.05. Como podemos observar todos los valores obtenidos son menores a 0.05 por lo tanto se concluye que ambas variables no tienen una distribución normal. En consecuencia, se decidió a trabajar con el estadístico no paramétrico de Rho de Spearman.





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, SALAZAR SALAZAR ELMER BAGNER, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA, PIURA 2020", cuyo autor es GUERRERO SILVA WALTHER, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 06 de Enero del 2022

| <b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>   | <b>Firma</b>   |
|--|--|
| SALAZAR SALAZAR ELMER BAGNER<br><b>DNI:</b> 16786640<br><b>ORCID</b> 0000-0002-8889-9676 | Firmado digitalmente por:<br>SSALAZAREB el 08-01-<br>2022 12:34:20 |

Código documento Trilce: TRI - 0255347